

1-1-2015

## Las organizaciones de economía solidaria en el proceso de paz y post conflicto en Colombia

Hugo Ferney Díaz Ocampo  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

María Andrea Quintero Zuluaga  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Viviana Alejandra Rodríguez León  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion\\_de\\_empresas](https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas)

---

### Citación recomendada

Díaz Ocampo, H. F., Quintero Zuluaga, M. A., & Rodríguez León, V. A. (2015). Las organizaciones de economía solidaria en el proceso de paz y post conflicto en Colombia. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion\\_de\\_empresas/1026](https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas/1026)

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Administración de Empresas by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

**Las organizaciones de economía solidaria en el proceso de paz y post conflicto en  
Colombia**

**Hugo Ferney Díaz Ocampo**

**María Andrea Quintero Zuluaga**

**Viviana Alejandra Rodríguez León**

**Universidad de la Salle  
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables  
Programa de Administración de Empresas  
Bogotá  
2015**

**Las organizaciones de economía solidaria en el proceso de paz y post conflicto en  
Colombia**

**Hugo Ferney Díaz Ocampo 11101082**

**María Andrea Quintero Zuluaga 11102115**

**Viviana Alejandra Rodríguez León 11101101**

**Trabajo de Grado para optar el título de administradores de Empresa**

**Director**

**Hugo Leonardo Pabón Pérez**

**Universidad de la Salle**

**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**

**Programa de Administración de Empresas**

**Bogotá**

**2015**

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción .....	6
1. Tema .....	7
1.1. Línea de investigación.....	7
1.2. Planteamiento del problema .....	8
1.3. Formulación del problema .....	8
2. Objetivos.....	9
2.1. Objetivo general .....	9
2.2. Objetivos específicos.....	9
3. Justificación .....	9
3.1. Teórica .....	9
3.2. Metodológica .....	9
3.3. Practica .....	9
4. Marco Teórico.....	11
4.1. Marco Referencial .....	12
4.1.1. Sector Cooperativo.....	12
4.1.1.1. Origen del sector cooperativo .....	13
4.1.1.2. Características del sector cooperativo .....	15
4.1.1.3. Empresas de Economía Solidaria.....	15
4.1.2. Cooperativas Agrarias .....	17
4.1.2.1. Tipos .....	18
4.1.2.2. Principales productos y departamentos .....	18
4.1.3. Conflicto Social y Proceso de paz .....	22
4.1.3.1 Características del conflicto en Colombia .....	23
4.1.3.2. Características del proceso de paz.....	24
4.1.3.3 Modelos de procesos de paz.....	24
4.1.3.4. Principales grupos subversivos (Rizo, 2013) .....	25

4.1.3.5. Procesos de Paz efectuados a nivel mundial.....	26
4.2. Marco Institucional .....	28
4.2.1. Proyecto Utopía.....	29
4.2.2. Objetivos del proyecto .....	29
4.2.3. Componentes .....	30
4.2.3.1. Programas de ingeniería agronómica.....	30
4.2.3.2. Centro lasallista de investigaciones agrícolas y ganaderas .....	31
4.2.3.3. Programa de formación para el liderazgo social, político y productivo .....	31
4.2.3.4. Empresarización del campo .....	31
4.3. Marco de Economía Solidaria.....	31
4.3.1. Valores Solidarios .....	32
4.3.1.1. Solidaridad .....	32
4.3.1.2. Asociatividad .....	32
4.3.1.3. Equidad .....	33
4.3.1.4. Balance Social.....	33
4.3.2. Tercer Sector.....	35
4.4. Marco Cooperativo .....	36
4.4.1. Historia del Cooperativismo .....	36
4.4.2 Cooperativismo en Colombia (Evolución y crisis) .....	38
4.4.3. Principios y Valores de las cooperativas.....	40
4.5. Marco de Organizaciones Solidarias .....	42
4.5.1. Clasificación .....	42
4.6. Marco Legal .....	42
4.6.1. Leyes.....	43
4.6.2. Instituciones reguladoras.....	44
4.6.2.1. Superintendencia de economía solidaria .....	44
4.6.2.2. Fogacoop .....	45
5. Diseño Metodológico .....	46
5.1. Tipo de investigación: Documental-Cualitativa .....	46
5.2. Población .....	46

6. Trabajo Práctico.....	47
6.1. Intentos fallidos de Procesos de paz en Colombia .....	47
6.1.1. Proceso de Paz del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos .....	51
6.1.2. Negociadores del proceso.....	51
6.1.2.1. Gobierno Nacional.....	52
6.1.3. Agenda.....	53
6.1.4. Línea del Tiempo.....	56
6.2. Organizaciones solidarias y su papel en la solución de necesidades generadas por el conflicto Colombiano.....	58
6.2.2. ONG.....	60
6.2.2.1 Cruz Roja .....	60
6.2.2.2 Naciones Unidas .....	62
6.3. Análisis de Resultados.....	61
Conclusiones.....	66
Recomendaciones .....	68
Referencias Bibliográficas .....	71

## Introducción

La importancia del trabajo radicó en varias iniciativas, en primera instancia identificar el papel que desempeñan las instituciones de economía solidaria en el proceso de paz y el conflicto armado, dando significado a la verdadera razón de ser de estos entes, resaltando las acciones que emprendieron para atacar las causas y consecuencias estructurales del conflicto y finalmente se aplicó en un contexto real el conocimiento teórico adquirido durante la formación profesional.

Los antecedentes de la investigación estuvieron fundamentados en los diferentes procesos de paz que estableció el gobierno nacional con los diferentes actores del conflicto durante más de 30 años con el fin de resaltar la intervención, importancia y desarrollo que ha evidenciado el sector cooperativo para la población colombiana en términos económicos, políticos, sociales y culturales durante dichas etapas, así como el mejoramiento de su imagen de cara a la opinión pública.

La investigación se llevó a cabo desde el análisis y la perspectiva de diferentes trabajos de grado realizados y enfocados en el tercer sector y en el ámbito productivo que describen de manera satisfactoria parte del rol que deben asumir las diversas instituciones de economía solidaria y los resultados tangibles que respaldaron dichas acciones, impactando en la sociedad y la economía del país construyendo lazos de fraternidad, equidad y solidaridad. De igual manera esta temática se abordó desde la óptica de diferentes entes encargados de reconocer esta gestión mediante galardones, incentivos y ante todo promovieron la participación en una problemática nacional de difícil resolución y que hasta hace años no deslumbraba signos de acompañamiento.

Con el fin de solucionar el problema de investigación el desarrollo del trabajo de grado se basó en diferentes pilares teóricos que permitió entender y conocer los orígenes y características de la economía solidaria, y hacer énfasis en conceptos como la solidaridad, la asociatividad, la equidad y el balance social que impactan directamente en la reconstrucción del tejido social fuertemente deteriorado por el conflicto. Cada uno de estos asientos teóricos se sustentó en documentos como el “Manual de cooperativismo y economía solidaria. Jaramillo, M. A. (2005).” y en instituciones reguladoras del sector cooperativo (Superintendencia de Economía Solidaria, Fogacoop); las cuales sirvieron como instrumento de apoyo para definir el tipo de cooperaciones existentes y los impactos que estas generan en su interior y a su vez en la sociedad.

Para desarrollar el trabajo de investigación se hizo una exhaustiva revisión documental basada en el enfoque cualitativo, donde se indago respecto los aportes significativos en materia de compromiso y solución a necesidades generadas por el conflicto armado por parte de las distintas instituciones de economía solidaria, posteriormente se identificó la relación y el papel de la economía solidaria y las instituciones que le agrupan en el proceso de paz y en el postconflicto en Colombia con los sucesos más importantes percibidos en los diálogos de paz hasta mayo de 2015, dado que se convirtieron en un actor importante para la consecución de los objetivos nacionales, finalmente se analizaron estos aportes previamente categorizados por tipo de institución midiendo su impacto y nivel de participación en una iniciativa que se estuvo profundamente ligada a la razón de ser y concepción de dichas instituciones.

La investigación reunió una serie de eventos importantes que le permitió al lector contextualizar de manera clara y concisa las diversas situaciones que a lo largo de la historia han marcado la ruta del conflicto y los procesos de paz, para asimilar cuán importante resultan los aportes derivados de las organizaciones solidarias para sufragar los costos sociales y económicos propios de un contraste de ideologías y argumentos en busca de una equidad que solo condujo a la miseria y vulnerabilidad de algunas regiones en Colombia y que en la actualidad pueden ser consideradas foco de crecimiento.

Las organizaciones de economía solidaria emprenden acciones específicas orientadas a grupos sociales víctimas del conflicto y los rezagos de la violencia, tomando como pilares fundamentales la reconstrucción del tejido social en base a la generación de oportunidades laborales, educación, aportes alimentarios, distribución y organización de tierras, generación de recursos e infraestructura para la producción y comercialización en el campo entre otros.

## **1. Tema**

Las organizaciones de economía solidaria en el proceso de paz y post conflicto en Colombia.

### **1.1. Línea de investigación**

Desarrollo de empresas de economía solidaria.

## **1.2. Planteamiento del problema**

Ante la problemática que se evidencia en el país por el legado y vivencias de la violencia desde la guerra de los mil días entre partidos políticos (1899 – 1902), marcando así el futuro venidero de Colombia con un conflicto político presenciado desde la década de los 50 con la muerte de Gaitán trayendo consigo la ausencia de un rol de protagonismo benigno por parte del estado, los sectores privados y de economía solidaria, es indispensable rescatar las buenas prácticas y acciones que emprenden las empresas del sector solidario en aras de mitigar el impacto negativo que se vive producto de este fenómeno social y político.

En la memoria de Colombia siempre han existido conflictos e intentos de procesos de paz pero no se han podido llevar a cabalidad por la falta de compromiso e incumplimiento de las partes en cuanto a garantías, en este último proceso se busca asegurar el verdadero cumplimiento de los aspectos que acuerden para culminar definitivamente el conflicto armado de la historia de Colombia pues conocemos que sus principales jefes fueron abatidos cambiando la línea ideológica que los ha marcado logrando así una inserción social y política.

Dado esto se destacaran los aspectos más importantes que definen el compromiso que tiene el sector solidario con el país, y en especial con una problemática de difícil resolución como lo es el conflicto armado, siendo este un flagelo que no permite obtener resultados positivos en el campo económico, social, político y cultural y que por años han conducido a un rezago en materia de crecimiento y desarrollo. De igual manera se analizaran dichos aportes desde la óptica y categorización propia de cada institución del sector solidario donde se mida su nivel de intervención en base a las oportunidades de empleo y reconstrucción de un tejido social que estas generen; articulado con aspectos propios de las empresas de economía solidaria como solidaridad, asociatividad, equidad y balance social.

## **1.3. Formulación del problema**

¿Cómo identificar el papel actual que cumplen Las organizaciones de economía solidaria en el proceso de paz y post conflicto en Colombia?

## **2. Objetivos**

### **2.1. Objetivo general**

Identificar el papel actual que protagonizan las empresas de economía solidaria en el proceso de paz y en el postconflicto en Colombia.

### **2.2. Objetivos específicos**

1. Realizar una revisión documental donde se recopile información sobre el conflicto armado y el proceso de paz en Colombia.
2. Identificar la relación y el papel de la economía solidaria y las organizaciones solidarias en materia de compromiso y solución a necesidades generadas por el conflicto armado y el proceso de paz.
3. Analizar los principales aportes derivados de las instituciones y organizaciones de economía solidaria en el proceso de paz y en el post conflicto en Colombia para medir su impacto en relación a la categoría del sector solidario al que pertenecen.

## **3. Justificación**

### **3.1. Teórica**

La investigación planteada intentara mediante la aplicación de conceptos empresariales, administrativos y teóricos dejar en evidencia la importancia que poseen las empresas de economía solidaria en especial las cooperativas en el conflicto armado durante los últimos 60 años y los múltiples aportes desde diversos puntos de vista que ha propiciado a lo largo de este tiempo siendo uno de los pilares fundamentales en el proceso de reestructuración de la sociedad colombiana.

### **3.2. Metodológica**

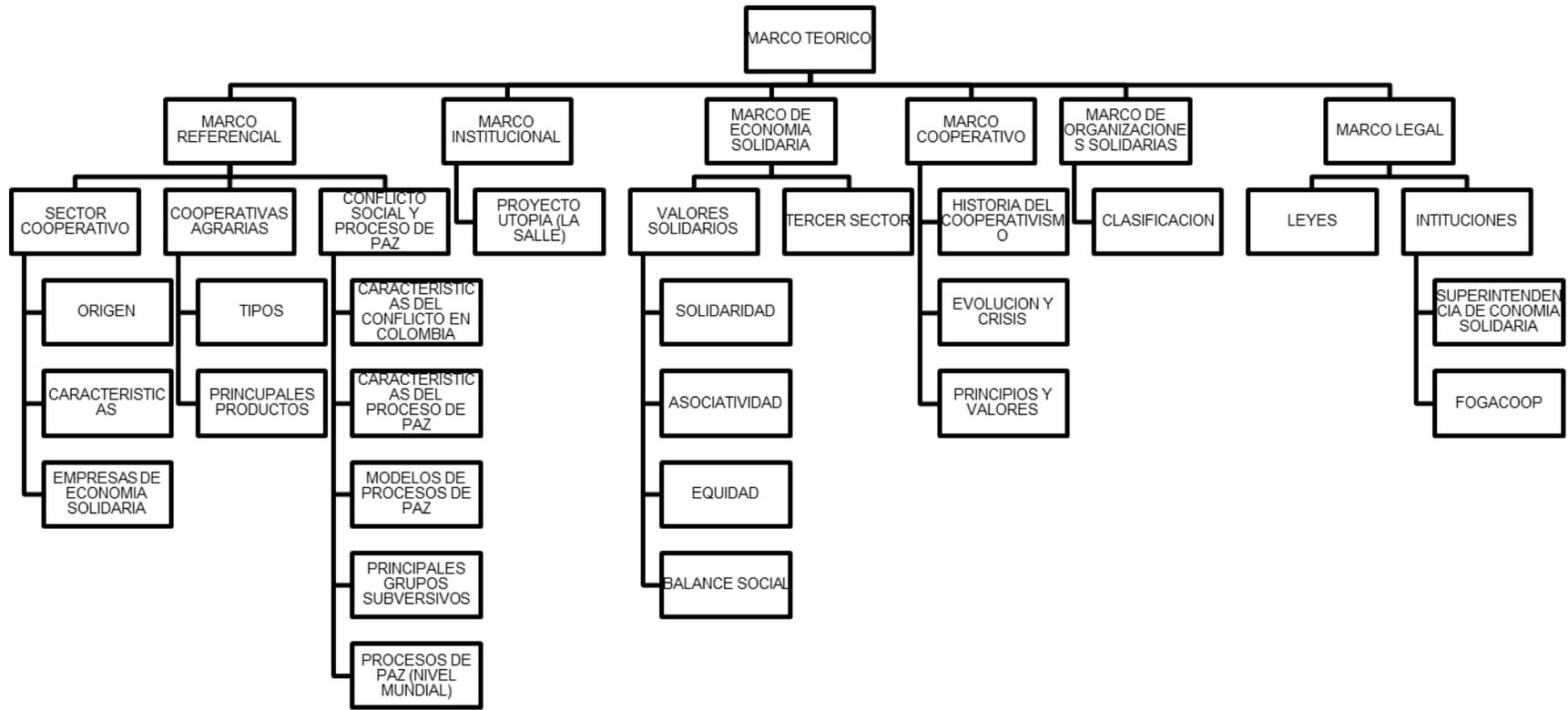
Para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados a lo largo de la investigación, se emplearan técnicas como lo son la recopilación, selección y análisis de la información a fin de identificar el por qué y el cómo las cooperativas se han convertido en uno de los pocos entes protagonistas por sus aportes en el postconflicto. Así mismo, se diagnosticara las acciones necesarias a emprender desde diversas ópticas para contribuir a un desarrollo social, interviniendo en las causas estructurales del conflicto para promover la paz.

### **3.3. Practica**

En el desarrollo de la investigación se consultó organizaciones de economía solidaria como ONG'S (Cruz Roja y Naciones Unidas) y el sector cooperativo más específicamente

en el ámbito agrario, para identificar su filosofía de gestión y en relación a esta los aportes más significativos que han realizado para atacar las causas estructurales del conflicto a lo largo de su concepción y creación. Esta información fue contrastada con diferentes instituciones gubernamentales que brindan merito a la labor que por la paz ejecutan las empresas del tercer sector, para posteriormente identificar y establecer en que ámbito se encuentran concentrados los aportes más representativos efectuados por las mismas y cumplir con el principal objetivo de la investigación.

4. Marco Teórico



#### **4.1. Marco Referencial**

Por medio del marco referencial, el grupo de investigadores busca visualizar y dar a conocer el surgimiento del sector cooperativo. Así mismo, dentro de este marco, se aclararán diferentes conceptos y características que permitirán fundamentar y fortalecer el estudio a fin de tener una mayor precisión y comprensión de la investigación.

##### **4.1.1. Sector Cooperativo**

“Una cooperativa es una asociación autónoma de personas agrupadas voluntariamente para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa que se posee en conjunto y se controla democráticamente” (Doctrina, Confescoop).

##### **Definición artículo 4° ley 79 de 1988**

Es cooperativa la empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.

El modelo solidario es una alternativa para resolver los problemas de empleo y redistribución de la riqueza de los grupos socioeconómicos más vulnerables. Mediante el fortalecimiento de formas asociativas para la generación de empleo y el desarrollo social sostenibles.

A partir del diagnóstico del sector se encuentran fortalezas y debilidades como; Fortalezas, Profundo conocimiento de la población, Alternativa de financiación para el sector informal de la economía, Credibilidad en las capacidades de la comunidad, Diseño de programas y servicios acordes con las necesidades y expectativas de sus cooperados, Condiciones flexibles de acceso al sistema cooperativo, acordes con la realidad socioeconómica de la población; y Debilidades, Baja capacidad de respuesta, Débil posicionamiento político e institucional, Inadecuados procesos de promoción y capacitación, Concentración de acciones en actividades de consumo y financieras, Inexistencia de mecanismos financieros y tributarios de fomento al sector, Pérdida de liderazgo y credibilidad en los sectores populares de la población, Escasa inversión en procesos de investigación y desarrollo, Ausencia de cultura cooperativa en la población.(Sector cooperativo en Colombia, 2001).

#### **4.1.1.1. Origen del sector cooperativo**

El sector cooperativo surge como respuesta a la superación de obstáculos de acuerdo a las necesidades del hombre encontrando una unión de esfuerzos que plantea la vida en comunidad. La idea de cooperativa en Colombia se promueve en los años 20 de acuerdo al modelo impuesto en Europa y en el año 1931 se expide la primera Ley de Cooperativas, ajustándose de este modo a los principios decretados por la Alianza Cooperativa Internacional ACI.

A partir de la década de los treinta el desarrollo del cooperativismo se fue incrementando satisfactoriamente. De acuerdo con datos estadísticos, en 1933 existían 4 cooperativas cuyos asociados eran 1807; para 1962 el número de estas entidades llegaba a 759 con cerca de 450.000 asociados.

“La integración de las cooperativas colombianas en organismos de grado superior se inicia en 1959 con la fundación de la Unión Cooperativa Nacional de Crédito UCONAL, la que más tarde se convertiría en Banco Uconal, después, en 1960, la fundación de la Asociación Colombiana de Cooperativas ASCOOP, entidades que promovieron la constitución y el desarrollo de instituciones financieras y de otro carácter como la Central de Cooperativas de Crédito y desarrollo Social COOPDESARROLLO, el Instituto de Financiamiento y Desarrollo Cooperativo FINANCIACOOP (años más tarde sería el Banco Cooperativo de Colombia)”. (Historia del cooperativismo en Colombia).

**1990-2010** En este periodo, se propone la economía solidaria, en general, y el cooperativismo, en particular, como uno muy importante de sus componentes en Colombia. Del mismo modo, el periodo se caracteriza por dos situaciones aparentemente contrapuestas: una expansión notable y una crisis profunda en el subsector más dinámico, el de ahorro y crédito y financiero. Uno de los hitos más importantes en el país de este periodo es el acto del 4 de julio de 1991, cuando la Asamblea Nacional Constituyente, convocada para introducir reformas fundamentales a la Carta política del país, promulga una nueva Constitución Política que deroga en todas sus partes la anterior. Esta nueva Carta, en su artículo 38, garantiza con gran amplitud el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad. Varias disposiciones continuadas en los capítulos 2º del Título II, artículos 58, 60 y 64, y el capítulo 1º del título XII, artículo 333, hacen mención de la protección y promoción de las formas asociativas y solidarias de propiedad (art. 58); del deber del Estado de promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios en forma individual o

asociativa (art. 333). Cabe observar que “en la legislación previa a la nueva constitución no existía mayor precisión acerca de las expresiones formas asociativas y organizaciones solidarias” (Uribe, 1998, p. 181). El reconocimiento constitucional de las actividades solidarias y cooperativas corresponde, sin duda alguna, al auge y desarrollo de las formas asociativas de ese carácter que en la década de 1990 presentan cifras importantes de cobertura y profundización en la economía del país y cuya cobertura social supera los 3 millones de personas. A 1993 las entidades del sector solidario eran 8.872, de las cuales 5.630 eran cooperativas, 138 organismos de grado superior, 828 pre cooperativas, 1.868 fondos de empleados y 40 asociaciones mutualistas que prestan servicios a 2'853.000 asociados y a sus familias”. A diciembre de ese mismo año las entidades de economía solidaria manejaban activos sociales por el orden de \$2.061 billones de pesos (Pineda, Castillo, Pardo y Palacios, 2006, p. 166). La potencialidad del sector es atendida por los organismos de segundo grado del movimiento cooperativo mediante una serie de temas con prioridad, tales como: la planeación técnica y controlada del desarrollo; el fortalecimiento de los organismos de integración, tanto nacionales como regionales; la reestructuración y modernización de la entidad pública de inspección, control y vigilancia; la actualización legislativa cooperativa, especialmente para desarrollar las disposiciones de la nueva Constitución y estructurar un adecuado sistema de información del sector. En 1999, según cifras del entonces Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, Dancoop, el sector solidario ofrecía las siguientes cifras estadísticas: entidades de ahorro y crédito, 4190; multiactivas, 1032; de transporte, 924; de trabajo asociado, 834; de servicios, 790; de comercialización, 759; de trabajo y servicios, 554; de productores, 431; de salud, 379; de educación, 328; de actividades agrícolas, 322; de vivienda, 265; de consumo, 260; de vigilancia, 67, y financieras, 63; para un total de 11 198 organizaciones. En estas cifras se registran tanto las cooperativas como las precooperativas, los fondos de empleados, las asociaciones mutualistas, los organismos de grado superior y las instituciones auxiliares del sector.

A 1993 Colombia contaba con 8.872 entidades del sector solidario, de las cuales 5.630 eran Cooperativas, 2 bancos cooperativos, 138 organismos de grado superior y 828 precooperativas; 1.868 fondos de empleados y 404 asociaciones mutualistas que prestan servicios a 2.853.000 asociados y a sus familias.

Con la expedición de la Ley 79 de 1998 se reconoce la condición de organismos financieros a las cooperativas de ahorro y crédito, así como a los organismos de integración que desarrollan tal actividad.

#### **4.1.1.2. Características del sector cooperativo**

Estas son las características principales a nivel general en el marco de las cooperativas

- Que tanto su ingreso como su retiro sea voluntario.
- Que el número de asociados sea variable e ilimitado.
- Que funcione conforme al principio de la participación democrática.
- Que realice de modo permanente actividades de educación cooperativa.
- Que se integre económica y socialmente al sector cooperativo.
- Que garantice la igualdad de derechos y obligaciones de los asociados sin consideración a sus aportes.
- Que su patrimonio sea variable e ilimitado, no obstante, los estatutos establecerán un monto mínimo de aportes sociales no reducibles durante la existencia de la cooperativa.
- Que establezca la irrepartibilidad de las reservas sociales y en caso de liquidación la del remanente.
- Que tenga en los estatutos una duración indefinida.
- Que promueva la integración con otras organizaciones de carácter popular que tengan por fin promover el desarrollo integral del hombre.

(El cooperativismo y la política social, 2012)

#### **4.1.1.3. Empresas de Economía Solidaria**

De acuerdo al artículo 2 de la ley 454 de 1998 se denomina economía solidaria al sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía

Así mismo el artículo 9° de esta ley hace énfasis en la integración para consolidar la cultura y solidaridad en el desarrollo territorial. En el mismo sentido de integración, las entidades de Economía Solidaria deberán hacer planes sociales y de carácter educativo y cultural,

mediante la centralización de recursos en organismos de segundo grado o instituciones auxiliares especializadas en educación solidaria, que permitan el cumplimiento de las normas dispuestas en la presente ley, que ayuden a consolidar la cultura solidaria de sus asociados y contribuyan a la ejecución de programas de índole similar establecidos en los planes territoriales de desarrollo.

*Artículo 10°. Diseño, debate, ejecución y evaluación de los planes territoriales de desarrollo.* Las entidades sujetas de la presente ley podrán participar en el diseño, debate, ejecución y evaluación de los planes territoriales de desarrollo, en especial para introducir en ellos programas que beneficien e impulsen de manera directa la participación y desarrollo de su comunidad coherente y armónica con el desarrollo y crecimiento territorial. En todo caso, en la adopción de planes territoriales y programas específicos de los entes territoriales, que incidan en la actividad de las organizaciones de Economía Solidaria, se podrá tomar en cuenta la opinión de las entidades del sector que se encuentren directamente afectadas.

*Artículo 11°. Del apoyo de los entes territoriales.* Los entes territoriales podrán apoyar, en su radio de acción específico, los programas de desarrollo de la Economía Solidaria. De igual manera podrán establecer lazos de relación con los organismos de segundo y tercer grado e instituciones auxiliares de su ámbito territorial, en procura de establecer programas comunes de desarrollo, contribuir con los programas autónomos de desarrollo del sector o introducir estos en los planes, programas y proyectos de desarrollo territorial. Parágrafo. En todo caso los entes territoriales podrán apoyar los organismos especializados en educación solidaria de su ámbito territorial, en cumplimiento de su objeto social. Así mismo, podrán propiciar la labor que en este sentido realicen las universidades o instituciones de educación superior.

*Artículo 12°. Las organizaciones de la Economía Solidaria y el desarrollo sostenible.* Las personas jurídicas sujetas de la presente ley trabajarán por el desarrollo sostenible de las comunidades de su ámbito territorial, con base en políticas aprobadas por los entes administrativos competentes y consejos territoriales de planeación participativa.

En la actualidad las empresas de economía solidaria constituyen una figura demasiado controvertida a nivel mundial dado las condiciones y lineamientos que las definen, partiendo del principio de supremacía del bienestar colectivo por encima de los intereses personales y la maximización de beneficios de unos pocos, así mismo como su concepción orientada a fines y sociales y sin ánimo de lucro, no obstante que necesitan devengar rentabilidad y

ser autosostenibles en el tiempo para asegurar el bienestar de las personas allí involucradas otorgándoles calidad de vida.

La priorización de sus operaciones están enfocadas hacia la igualdad, la equidad y la transparencia; no es de extrañar que muchos de estos proyectos nacieran precisamente en sectores productivos beneficiosos y no dañinos con el medio ambiente, fomentando el reciclaje y la reutilización en sociedades donde el consumo es desmesurado o impulsando novedosos modelos de producción de agricultura ecológica. O que nacieran al amparo de proyectos sociales en comunidades humanas golpeadas por crisis económicas y por la desestructuración y exclusión social, dando especialmente cabida a sectores especialmente vulnerables como mujeres y jóvenes. O que lo hicieran como producto de la conjunción de intereses de personas que quieren ensayar otra forma de entender su trabajo y la obtención de recursos económicos desde principios cooperativos, sociales y solidarios. Hoy, y en todo el mundo, son miles los emprendimientos económicos sociales que desarrollan todo tipo de actividades de producción de bienes y servicios. (REAS, Recuperado 4 de Mayo de 2015)

Estas iniciativas prestan especial atención a sectores de la población que están en situación o riesgo de exclusión social, convirtiendo las empresas en un instrumento potencialmente útil para la integración social y la lucha contra la pobreza. Cabe destacar, en este ámbito, las llamadas Empresas de Inserción, un sector cada vez más reconocido social y legalmente en diferentes regiones del mundo. La característica que hace que estas empresas sean diferentes a las demás es que son estructuras de tránsito que posibilitan el acceso posterior al empleo normalizado a colectivos especialmente vulnerables, a través del desempeño de un puesto de trabajo y con especial atención en su acompañamiento socio laboral. (RIPESS, Recuperado 4 de Mayo de 2015).

#### **4.1.2. Cooperativas Agrarias**

Según Confecoop Colombia ha sido catalogado como un país de vocación agraria por sus características geográficas y socioeconómicas. La diversidad de pisos térmicos y la biodiversidad, entre otros, han sido factores ponderados durante años. Sin embargo, la realidad del campesino colombiano y de la propia producción agropecuaria nacional pareciera en ocasiones no corresponder al potencial existente en nuestro territorio.

Según los datos reportados a la Superintendencia de la Economía Solidaria, 781 cooperativas desarrollan su actividad en el sector agropecuario colombiano, las cuales

representan el 8.95% de las cooperativas a nivel nacional. Estas cooperativas asocian a 148.657 personas, las cuales representan el 2.90% del total de asociados a nivel nacional. Las cooperativas agropecuarias se ubican en 26 departamentos y 229 municipios, siendo Valle, Santander y Antioquia los departamentos que concentran el mayor número de cooperativas.

(Confecoop. (2008). Sector Cooperativo Agropecuario Colombiano. Recuperado el 23 de Marzo de 2015, de <http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/agrocolompdf.pdf>)

#### 4.1.2.1. Tipos

Según Casanova (2002, 205) clasifica las cooperativas agrarias en los campos del consumo, la comercialización, la industrialización, los servicios comunes, el seguro agropecuario, y el crédito.

1. De agricultura: Comprende la comercialización, los insumos, la mecanización, el saneamiento, el crédito de Integración vertical desde el productor primario hasta el consumidor final.

2. De Ganadería: Abarca la carne, la leche, la inseminación, la matanza, la apicultura y avicultura, etc.

3. De ahorro y crédito rural: Tienen por objeto establecer un mercado financiero que permita pagar más por los ahorros, cobrar menos por los préstamos, estimular iniciativas productivas, establecer garantías al alcance de quienes no tienen bienes patrimoniales. (Da Ros, 2003, 4).

4. Las famiempresas y microempresas rurales en Latinoamérica, entendidas como aquellas unidades económicas, diferenciadas de la economía campesina, propiamente dicha, y que están conformadas por familias o grupos de personas de extracción rural, que ejercen actividades en el campo de la producción de bienes manufacturados o artesanales, en los que, usualmente, predominan materias primas locales, así como en la prestación de diferentes servicios: transformación agroindustrial, producción agropecuaria tecnificada para el mercado moderno, producción de bienes y servicios no agropecuarios y de comercialización de insumos y/o productos agropecuarios (Arango, 2003, 213).

(Régimen jurídico de las cooperativas agrarias, (s.f.), Recuperado 30 de Abril de 2015)

#### 4.1.2.2. Principales productos y departamentos

PRODUCTO	CARACTERISTICAS
Leche	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 22 cooperativas ejercen esta actividad económica</li> <li>• Genera 5.574 empleos directos</li> </ul>

	TAMAÑO	DEPARTAMENTO	# COOP.
	Grande	Antioquia	1
		Atlántico	1
		Nariño	1
	Mediana	Atlántico	1
		Cesar	1
	Pequeña	Arauca	1
		Cundinamarca	1
	Micro	Antioquia	4
		Santander	3
		Nariño	3
		Casanare	1
		Risaralda	1
		Cundinamarca	1
Bogotá		1	
Meta	1		
Café	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 113 cooperativas ejercen esta actividad económica</li> <li>• Genera 1.719 empleos directos</li> </ul>		
	TAMAÑO	DEPARTAMENTO	# COOP.
	Mediana	Antioquia	4
		Caldas	2
		Valle	3
	Pequeña	Quindío	2
		Cauca	4
		Santander	2
	Micro	Antioquia	4
		Huila	31
		Risaralda	3
		Quindío	4
		Valle	4
		Cundinamarca	4
		Tolima	2
Meta	2		
Algodón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 cooperativas ejercen esta actividad económica</li> <li>• Genera 86 empleos directos</li> </ul>		
	TAMAÑO	DEPARTAMENTO	# COOP.
	Pequeña	Cesar	1
Córdoba		2	

Aves	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 cooperativas ejercen esta actividad económica</li> <li>• Genera 25 empleos directos</li> </ul>		
	<b>TAMAÑO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b># COOP.</b>
	Grande	Bogotá	1
	Pequeña	Atlántico	1
	Micro	Santander	1
		Huila	1
Cundinamarca		1	
Atlántico		1	
Cerdo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 cooperativas ejercen esta actividad económica</li> <li>• Genera 51 empleos directos</li> </ul>		
	<b>TAMAÑO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b># COOP.</b>
	Pequeña	Risaralda	1
		Atlántico	1
	Micro	Meta	1
Quindío		1	
Banano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11 cooperativas ejercen esta actividad económica</li> <li>• Genera 105 empleos directos</li> </ul>		
	<b>TAMAÑO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b># COOP.</b>
	Pequeña	Antioquia	7
		Magdalena	1
	Micro	Antioquia	2
Risaralda		1	
Cereales y Oleaginosas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 56 cooperativas ejercen esta actividad económica</li> <li>• Genera 171 empleos directos</li> </ul>		
	<b>TAMAÑO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b># COOP.</b>
	Mediana	N. de Santander	1
	Pequeña	Cesar	3
		Antioquia	1
		N. de Santander	1
	Micro	Huila	2
		Valle	5
		Santander	19
		Meta	15
		Cundinamarca	2
		Cesar	3
Casanare		1	
Cauca		1	
Caña de Azúcar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 72 cooperativas ejercen esta actividad económica</li> <li>• Genera 140 empleos directos</li> </ul>		
	<b>TAMAÑO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b># COOP.</b>

	Pequeña	Valle	6	
		Cauca	1	
		N. de Santander	1	
	Micro	Valle	40	
		Cauca	7	
		Santander	1	
		Caldas	2	
		Risaralda	11	
		Tolima	1	
		Antioquia	1	
		Boyacá	1	
Ganado Vacuno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 21 cooperativas ejercen esta actividad económica</li> <li>• Genera 154 empleos directos</li> </ul>			
	<b>TAMAÑO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b># COOP.</b>	
	Pequeña	Valle	1	
		Sucre	1	
		Boyacá	1	
	Micro	Atlántico	3	
		Antioquia	1	
		Valle	1	
		Casanare	2	
		Meta	2	
Caldas		2		
Magdalena		1		
Cundinamarca	2			
Silvicultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11 cooperativas ejercen esta actividad económica</li> <li>• Genera 55 empleos directos</li> </ul>			
	<b>TAMAÑO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b># COOP.</b>	
	Pequeña	Antioquia	4	
		Cauca	1	
		Valle	1	
	Micro	Santander	2	
		Antioquia	1	
Atlántico		1		
Cesar		1		
Flores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 cooperativas ejercen esta actividad económica</li> <li>• Genera 32 empleos directos</li> </ul>			
	<b>TAMAÑO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b># COOP.</b>	
	Pequeña	Bogotá	1	
		Cundinamarca	2	
Santander		1		

	Micro	Boyacá	2	
		Cundinamarca	1	
		Tolima	1	
		Bogotá	3	
		Caldas	1	

*Fuente: Elaboración Propia, a partir del Sector Cooperativo Agrario Colombiano (Agosto de 2008). Recuperado el 30 de Abril de 2015, de <http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/agrocolompdf.pdf>*

#### **4.1.3. Conflicto Social y Proceso de paz**

El conflicto es la antesala a un proceso de conciliación de las diferencias políticas, culturales y sociales que enmarcan las causas estructurales de su concepción y razón de ser, donde diferentes individuos buscan que sus ideales primen sobre los de otros mediante acciones verbales, físicas, jurídicas, esta realidad no es ajena a la situación actual en el contexto colombiano y su referente más emblemático como lo ha sido las guerrillas y el gobierno, aunque no solo el conflicto ha sido el protagonista, también lo son los procesos de paz que no se han podido materializar a lo largo de la historia generando malestar e incredulidad en el pueblo colombiano en torno a la disposición de las partes implicados para llegar a un común acuerdo.

Algunas definiciones sobre conflicto social que nos permitirán entender a cabalidad el trasfondo de este estudio:

1. Lewis Coser: "El conflicto social es una lucha con respecto a valores y derechos sobre estatus, poderes y recursos escasos; lucha en la cual el propósito es neutralizar, dañar o eliminar a los rivales. (El conflicto social, 2007)
2. Max Weber: "Es un tipo especial de relación social, en la que la acción implicada se reduce intencionalmente a mantener la voluntad del actor contra la resistencia de la otra parte, lo que supone un esfuerzo deliberado y consciente de oponerse, resistir y coartar la voluntad de otros, a fin de perjudicar o eliminar al rival. (El conflicto social, 2007)
3. Georg Simmel: "Es una forma de 'asociación', ya que el conflicto tiene como finalidad la solución de dualismos divergentes, y es un modo de alcanzar cierta unidad, incluso mediante la aniquilación de una de las partes en conflicto. (El conflicto social, 2007)
4. Joseph Fichter: "Es la forma de interacción por la que dos o más personas tratan de excluirse mutuamente, bien sea aniquilando una parte a la otra o bien reduciéndola a la inacción. (El conflicto social, 2007)

Según Fisas (2010) Un proceso de paz es un esfuerzo para lograr un acuerdo que ponga fin a la violencia, así como para implementarlo, mediante negociaciones que pueden requerir la mediación de terceros. Con esta definición se quiere destacar la idea de que un “proceso” no es momento puntual, sino un conjunto de fases o etapas alargadas en el tiempo, en las que intervienen todos los actores afectados, en un esfuerzo colectivo para en un momento determinado alcanzar acuerdos que permitirán acabar con la situación anterior, dominada por la violencia y el enfrentamiento armado, para dar paso mediante el diálogo y el consenso a pactos o acuerdos que pongan fin a la violencia física, y mediante la implementación de los acuerdos, iniciar una nueva etapa de progreso y desarrollo que permita superar igualmente las violencias estructurales que propiciaron el surgimiento del conflicto.

Un “proceso de paz”, por tanto, incluye obviamente la fase de negociación y de mediación, pero la trasciende completamente, al referirse también, y de manera esencial, al cumplimiento de lo acordado. De ahí que el proceso de paz vaya más allá del acuerdo o pacto de paz, que siendo éste un momento cumbre y sin duda el más visible, no es más que el punto de partida de unas etapas decisivas en las que se verá si realmente el cese de la violencia es capaz de generar una nueva situación de paz positiva, entendida como de prosperidad, armonía, desarrollo humano, crecimiento personal y justicia social, entre otros aspectos. (Pág. 5)

#### **4.1.3.1 Características del conflicto en Colombia**

Según Stiftung (2005) existen cuatro causas que tienen importancia en el conflicto en Colombia:

1. Cultura política: Los actores armados usan formas tradicionales y en ese sentido “normales” de la política, especialmente el clientelismo armado, es decir la amenaza de las armas para influir en procedimientos democráticos formales (procesos electorales).
2. Debilidad del Estado: Este factor favorecía la violencia a mediados del siglo XIX, ya que el Estado no tenía ninguna posibilidad de controlar o reprimir la violencia. Con la estrategia de “Seguridad Democrática” del ex presidente Álvaro Uribe (2002) se impone el derecho al monopolio del uso de la fuerza en todo el territorio colombiano, generando así incremento de enfrentamientos armados tanto con la guerrilla como con los grupos paramilitares.

3. Límites de la participación política: El Estado de Derecho está acompañado de una impunidad muy alta, los controles democráticos del uso de la fuerza funcionan solo de una forma limitada. La constitución de 1991 aumento las posibilidades de participación de la población, pero, al mismo tiempo persisten las tendencias a “criminalizar” la oposición extraparlamentaria.

4. Acceso desigual de la tierra y recursos naturales: Situación del sector agrario y los enfrentamientos por la explotación de recursos naturales como el petróleo y las esmeraldas, así como la protección de la biodiversidad. El conflicto agrario, no solucionado en toda la historia colombiana persistirá como un factor central mientras en el espacio urbano tampoco hayan perspectivas de vida para los migrantes del campo.

#### 4.1.3.2. Características del proceso de paz

Colombia se distingue por tener los procesos de negociaciones más largos de la región. Ya llevan 14 años, si se empieza con las amnistías de 1982. Durante este tiempo ha habido muchas interrupciones, desvíos, nuevos conflictos y algunos éxitos parciales. Asimismo, en los últimos años, el mundo ha cambiado radicalmente. Por primera vez hemos visto procesos de paz, en otros países, que llegaron a soluciones negociadas en conflictos internos, a pesar de tener éstos raíces muy profundas. En el año 82, cuando se comenzó el primer proceso de paz en Colombia, no existían modelos internacionales para resolver una guerra civil a través de negociaciones. Había perdedores o ganadores, pero no había casos de negociaciones exitosas dentro de la historia de las terminaciones de los conflictos civiles. Desde ese entonces especialmente con el fin de la Guerra Fría han surgido numerosos casos de soluciones negociadas en Centroamérica, África y el Medio Oriente. (Seminario sobre procesos de negociación y paz, 1996, p. 4)

#### 4.1.3.3 Modelos de procesos de paz

MODELO	CARACTERÍSTICAS
Reinserción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es el más simple pero poco frecuente.</li> <li>• El grupo armado accede a dejar las armas a cambio de recibir facilidades para reintegrarse a la sociedad.</li> <li>• Tener acuerdos de cómo llegar al programa DDR (Desarme, Desmovilización y Reinserción) con detalle para obtener éxito.</li> </ul>

<p>Reparto de poder político y económico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es uno de los más frecuentes.</li> <li>• Los grupos armados persiguen alzarse con el poder para tomar la conducción política de un país, y dirigir desde allí, los asuntos económicos y militares.</li> <li>• El inconveniente de este modelo es que en dichos gobiernos de transición participan mayormente ex actores armados, dejando a un segundo plano a los actores no armados que lucharon por el cambio político con medios democráticos y pacíficos.</li> </ul>
<p>Intercambio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La paz se logra mediante el intercambio de otra cosa.</li> <li>• Otra variante sería la de “paz por territorios”.</li> <li>• Los procesos de paz se han planteado como equivalentes al logro de la democracia.</li> </ul>
<p>Medidas de confianza bilateral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se toman una serie de medidas bilaterales y recíprocas que permite distensionar las relaciones y lograra que las líneas de control, sean cada vez menos relevantes.</li> </ul>
<p>Autogobierno</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exige un referéndum de autodeterminación que incluya optar por la independencia.</li> <li>• Este modelo tiene que dar satisfacción al menos al 40% de los conflictos que existen hoy día, por lo que todo el abanico existente de propuestas sobre formas de autogobierno (autonomías, confederaciones, federalismos simétricos o asimétricos, cosoberanías, estados libres asociados, formas híbridas de Estados, etc.)</li> </ul>

Fuente: Fisas, V. (2010). *Introducción a los procesos de paz*. Barcelona: Escola de cultura de pau.

#### 4.1.3.4. Principales grupos subversivos (Rizo, 2013)

1. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC.  
Después de la muerte del caudillo liberal Jorge Eliezer Gaitán la violencia en el país se incrementó por la lucha entre partidos políticos y se crearon grupos de resistencia, por lo que el Mariano Ospina Pérez impuso Estado de Sitio y de este modo los grupos de resistencia armada se generalizo en varias regiones del país.  
Hasta el año 1966, durante la Segunda Conferencia Guerrillera, se constituyó las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC.
2. El Ejército de Liberación Nacional, ELN.  
Nace a principios de los años 60 en contra del Frente Nacional, inspirado en la Revolución Cubana, esta era una organización guerrillera rural que tenía al mando personal urbano, buscando una posible derrocación el Gobierno Colombiano y así obtener la recuperación del poder.
3. El Ejército Popular de Liberación, EPL.

Fue creada en diciembre de 1967 como la defensa armada del partido, conformado por combatientes políticos, y demostrando su inconformidad por las divisiones clasistas que se presentaban en la época.

#### 4. Movimiento 19 de Abril, M-19.

Nació gracias a las contradicciones políticas y sociales que se presentaban en la época. Inicio el 19 de abril de 1970, su principal interés era apoyar a las guerrillas existentes en la época e intentar unificarlas. Era de carácter político-militar.

En 1990 se convirtió en una de las más importantes fuerzas políticas del país. (Rizo, 2013)

#### 4.1.3.5. Procesos de Paz efectuados a nivel mundial

<b>AÑO DE ORIGEN</b>	<b>PAÍSES, ESTADOS O REGIONES AFECTADAS</b>	<b>PROTAGONISTAS</b>	<b>RAZÓN DE SER</b>	<b>FACTORES O RAZONES INCIDENTES EN LA SOLUCIÓN</b>
1984-1994	El Salvador	FFAA y el FMLN	Democratización del país	Mediación de naciones unidas, apoyo países vecinos, intervención de la iglesia católica
1985-1996	Guatemala	URNG Y Gobierno Guatemalteco	Democratización el país	Mediación de naciones unidas, apoyo países vecinos
1987-2008	Irlanda Norte	Partido Laborista y Socialdemócrata norirlandés (SDLP) y gobierno británico	Autogobierno	Necesidad económica de lograr la paz, apoyo de la nueva administración estadounidense, deseo de paz de la población
1988-2002	Angola	"Líder del Partido Laborista y Socialdemócrata norirlandés (SDLP), con el gobierno británico y fuerzas rebeldes de la UNITA"	Reparto del poder político	Asesinato del líder de la UNITA Jonas Savimbi, creación de un nuevo partido político, desmovilización

1989-1994	Sudáfrica	(CNA)	Democratización del país	"El sector empresarial aportó significativamente a la solución del conflicto, conferencia para una Sudáfrica Democrática (CODESA)"
1992-1997	Tayikistán	Oposición Tayika Unida (UTO) y Gobierno nacional	Reparto del poder político	"Interés de Rusia e Irán por la paz, influencia de Turquía y Arabia en la oposición, intervención de Naciones Unidas, participación como observadores de Irán, Pakistán, Afganistán y Turkmenistán"
1994-2002	Sierra Leona	Foday Sankoh (RUF) contra el gobierno	Reparto del poder político	Fallece el líder opositor y en medio de la guerra se firman varios acuerdos, se procede a la desmovilización asistida.
1998-2005	Sur de Sudán	Grupo armado de oposición SPLA del sur del país y las Fuerzas Armadas sudanesas	Autogobierno	Kenya intervino como país mediador para la negociación, se forma una fuerza militar conjunta que opera en las zonas más controvertidas, reparto equitativo de los beneficios del petróleo, No aplicar ley islámica en el sur del país

1998-2008	Brundi	CNDD-FDD, PALIPEHUTU-FNL	Reparto del poder político	Intervención de naciones unidas, inicia proceso de desarme con el último grupo armado que no aceptaba negociar, Retorno de la población desplazada producto de enfrentamientos entre grupos armados
2000–2005	Indonesia	Grupo armado de oposición GAM y gobierno.	Autogobierno	Una tregua bilateral, la retirada de la demanda de captura contra los líderes del GAM, desarme, retiradas de fuerzas militares y policiales
2002-2006	Nepal	Partido Comunista de Nepal (CPN) y fuerzas de la monarquía nepalí.	Democratización del país	Naciones unidas se compromete de manera indefinida a vigilar las elecciones, Nepal deja de ser una monarquía para ser una república federal democrática

Fuete: *Elaboración propia, a partir RED INTERCONTINENTAL DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA (RIPESS) (s.f.). Recuperado el 4 de Mayo de 2015, de <http://www.ripess.org/?lang=es>*

#### 4.2. Marco Institucional

Por medio de este marco se pretende conocer con profundidad el proyecto Utopía para demostrar con hechos que la violencia en Colombia se puede ir erradicando, brindando nuevas y mejores oportunidades para obtener una óptima calidad de vida en las generaciones venideras cambiando por completo la perspectiva a nivel mundial de este país.

#### **4.2.1. Proyecto Utopía**

Es un proyecto de la Universidad de la Salle que genera oportunidades educativas y productivas para jóvenes de sectores rurales con escasos recursos económicos que han sido afectados por la violencia, el principal reto de Utopía es convertir a estos jóvenes en líderes con la capacidad de transformar el país desde diferentes perspectivas como la social, política y productiva generando así un nuevo concepto del campo.

Este proyecto empezó hace 5 años con 60 jóvenes y hoy ya tiene 209 estudiantes de 21 departamentos y 94 municipios del país; del total de estudiantes, 153 vienen de áreas que el Gobierno ha intervenido con la Unidad de Consolidación Territorial, entidad que se desde el 2012 está apoyando a 'Utopía'. (209 jóvenes, víctimas del conflicto, hoy sueñan con ser profesionales).

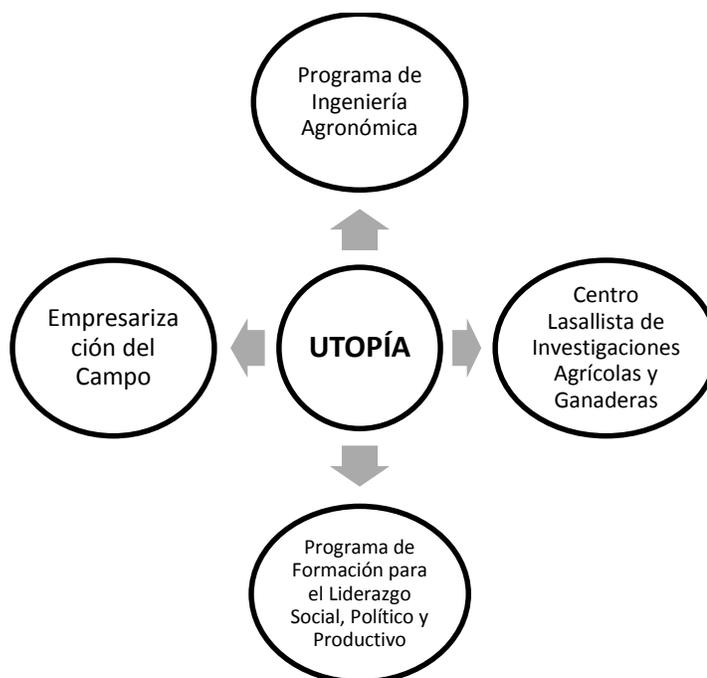
#### **4.2.2. Objetivos del proyecto**

- Convertir a jóvenes bachilleres de zonas rurales afectadas por la violencia en Ingenieros Agrónomos con la mejor formación posible y con la metodología 'aprender haciendo' y 'enseñar demostrando'.
- Hacerlos líderes para la transformación social y política.
- La empresarización productiva del campo en sus lugares de origen como resultado del proceso.

Los desafíos son enormes y van desde la atención a sus condiciones psicológicas y sociales, hasta la urgencia de conseguir financiación nacional e internacional para sostener el programa en los próximos años.

(Objetivos y retos del proyecto, Universidad de la Salle, Utopía)

### 4.2.3. Componentes



*Fuente: Componentes Utopía. (s.f.). Recuperado 1 de Junio de 2015, de <http://www.lasalle.edu.co/wps/portal/utopia/Home/ComponentesUtopia>*

#### 4.2.3.1. Programas de ingeniería agronómica

Este programa se ofrece bajo la modalidad de residencia en Campus, es única en el país y posibilita la metodología "aprender haciendo y enseñar demostrando" permitiéndole a los estudiantes vivenciar problemáticas específicas y su solución inmediata.

Según la Universidad de la Salle, la práctica productiva permanente asegura una experiencia que contextualiza el aprendizaje de la disciplina agronómica y favorece simultáneamente la praxis en la producción agrícola sustentable; se desarrolla en la sede de Yopal y es un requisito para la aprobación de cada uno de los períodos académicos. La práctica en la zona de origen tiene como propósito evitar la desvinculación del estudiante con su región y asegurar su retorno como agente de cambio. Corresponde a dos niveles: en el primero, el estudiante realiza un estudio de caracterización de la región que le permitirá establecer la problemática y oportunidades de desarrollo. En el segundo, el estudiante estará en capacidad de presentar y sustentar una propuesta de intervención como aporte al desarrollo rural de su región.

#### **4.2.3.2. Centro lasallista de investigaciones agrícolas y ganaderas**

En la actualidad el Campus Utopía de la Universidad De La Salle cuenta con los siguientes laboratorios:

- Laboratorio de Ciencias Básicas.
- Laboratorio de Entomología.
- Laboratorio de Fitopatología.
- Laboratorio de Fitotecnia.
- Laboratorio de Microbiología.
- Laboratorio de Suelos y Aguas.
- Laboratorio de Georreferenciación.
- Laboratorio de Agroindustria.
- Laboratorio de Idiomas.

Inicialmente estos laboratorios darán apoyo al Programa Académico y en el futuro podrán prestar servicios comerciales a la zona.

(Centro lasallista de investigaciones agrícolas y ganaderas, Universidad de la Salle, Utopía)

#### **4.2.3.3. Programa de formación para el liderazgo social, político y productivo**

La universidad promueve redes de integración social, intercambio de conocimiento y experiencias entre líderes políticos y sociales, facilitando la adquisición de conocimiento para que los estudiantes aporten en los proyectos del país.

#### **4.2.3.4. Empresarización del campo**

Los estudiantes están comprometidos con el desarrollo de un proyecto productivo en sus zonas de origen que impacte la comunidad cuando ya estén graduados como Ingenieros Agrónomos.

### **4.3. Marco de Economía Solidaria**

Entendiendo el concepto de cooperativa su origen, desarrollo y demás de características que la definen, ahora se expondrán algunos elementos claves a cerca del contexto de economía solidaria y del entorno en el que se desarrollan las cooperativas. A continuación se resaltarán aspectos importantes a tener en cuenta en este campo a fin de aclarar un poco más el concepto de economía solidaria y entender su relación e influencia en la economía nacional.

### **4.3.1. Valores Solidarios**

Las organizaciones solidarias cuentan con valores propios, característicos y que las diferencian de otro tipo de organizaciones, dado que buscan la igualdad y equidad entre cada uno de los asociados, velan por un interés conjunto y no individual y caracterizan a estas organizaciones gracias a la importancia que dedican y esfuerzo que realizan para apoyar el desarrollo de las sociedad y del individuo como máxima expresión.

#### **4.3.1.1. Solidaridad**

La solidaridad es uno principios y ejes fundamentales del cooperativismo universal. Es por medio de solidaridad que se permite la conformación de diferentes empresas que buscan mejorar la calidad de vida de la sociedad, ya que su carácter principal se basa en una orientación al desarrollo integral; y es por ello que entidades como las cooperativas asumen y velan por el interés de sus asociados. (Jaramillo, 2005)

Dentro del concepto de solidaridad cabe resaltar que las organizaciones que cuentan con este principio dentro de su estructura principal, permiten la creación de oportunidades de desarrollo social y económico dentro del sector al que pertenecen, e igualmente se convierten en una alternativa viable para la formalización empresarial y laboral.

Según Peña (2009) la solidaridad dentro de este tipo de organizaciones busca fortalecer el sector cooperativo, contribuir a la sostenibilidad de los proyectos socio empresariales, garantizar la aplicación de los principios que soportan la actividad administrativa, financiera, social y democrática de las empresas solidarias, y permitir mayores niveles de competitividad y productividad a fin de alcanzar madurez empresarial y mayor contribución para el desarrollo del país.

#### **4.3.1.2. Asociatividad**

A través del tiempo los seres humanos se han asociado para satisfacer sus necesidades y alcanzar sus objetivos, dando así origen a la asociatividad que “es un mecanismo de cooperación por el cual se establecen relaciones y/o articulaciones entre individuos y/o grupos de personas tras un objetivo común” (Perales Laverde, 2002). De este modo es preciso resaltar los elementos más destacados y fundamentales como lo son la confianza, comunicación permanente, participación, compromiso, competencia, cultura de cooperación, trabajo en equipo y liderazgo.

En el sector cooperativo la asociatividad juega un papel muy importante pues brinda una serie de ventajas para lograr un complemento como la disminución de costos, acrecentar capitales e infraestructura, acceder a nuevos mercados, aplicar nuevas formas de hacer a negocios, modernización empresarial, complementación de capacidades, producción, elaboración y fabricación. (Perales Laverde, 2002)

#### **4.3.1.3. Equidad**

Dentro del sector cooperativo, la equidad es uno de los principios fundamentales, es el eje principal de funcionamiento de las cooperativas de trabajo asociado. La equidad hace referencia al cierre de la brecha entre los oferentes y demandantes, o entre empleados y empleadores. (Miranda Ignacio, 2010)

En el campo solidario debido a que las cooperativas más comunes son las de ahorro, crédito o consumo, la equidad se puede presentar de tres maneras diferentes, la primera de ellas tiene carácter financiero, la segunda comercial y la tercera laboral. La primera, se aplica por igual tanto a las cooperativas de ahorro y crédito como a los programas exclusivos de crédito, y se refiere a una aproximación entre las tasas de interés, es decir, que el interés que se cobra al que requiere un préstamo, debe ser muy similar al que se le paga a los asociados de la cooperativa. La segunda, la equidad comercial, es la aproximación entre costo y precio, esta elimina todo tipo de especulación e incrementa los beneficios para los asociados en proporción al uso que estos hagan de los servicios ofrecidos por la cooperativa. Y la tercera, la equidad laboral, indica la aproximación entre salario mínimo y máximo con respecto a la función que se desempeñe y del beneficio que se genere a la organización. (Mejía José Ignacio, 2012)

#### **4.3.1.4. Balance Social**

Se refiere a una herramienta de gestión que permite mostrar de manera clara y eficiente la relación equitativa del aporte en materia de recursos humanos, en cuanto al desarrollo y planeación de los objetivos.

Igualmente, el balance social sirve para medir los aportes hechos de acuerdo a su esencia o identidad característica.

Gracias a este principio cooperativo se informan, miden y comparan los distintos aspectos de la empresa y su relación con la sociedad. (Balance Social Cooperativo. Recuperado el 12 de Mayo de 2014)

Según UNIRCOOP, en su estudio “El Paradigma Cooperativo en la encrucijada del siglo XXI” (2007) afirma que la lógica que persigue la economía social de la cual las cooperativas se convierten en el principal gestor de esta labor, el balance social se manifiesta en la vinculación de doctrinas, valores y principios que buscan el desarrollo de una educación, fortalecimiento de la autonomía a fin de generar el bienestar humano.

Finalmente, según Zabala el Balance Social puede entenderse como el medio que permite medir y evaluar la situación de la organización empresarial, en lo relacionado con su gestión social en un periodo determinado, cumpliendo con los siguientes objetivos:

- Evaluar el desempeño de las organizaciones en el campo social en un momento histórico determinado
- Servir de base para planificar las actividades de la organización empresarial en beneficio del público
- Responder en forma clara y precisa a las exigencias de información de todo su público
- Evaluar los resultados de la acción social de la organización empresarial
- Lograr proyección social de la organización empresarial
- Realizar correcciones respecto al manejo y dirección de los recursos involucrados en las acciones sociales
- Servir de instrumento para medir el acercamiento al cumplimiento del objetivo social de la organización
- Crear y facilitar la formación de opinión, mediante la garantía de una información objetiva, clara, detallada, veraz y oportuna.

(Construcción de un modelo de Balance Social para el cooperativismo de una región latinoamericana en el caso de Antioquia Colombia, 2008)

De acuerdo con lo anterior se puede evidenciar la responsabilidad que tienen las empresas cooperativas para con su entorno, partiendo de una gestión eficiente de los recursos que garanticen el beneficio social y la transparencia de sus acciones.

### 4.3.2. Tercer Sector

Según Plataforma Tercer Sector de España, este sector tiene unos aportes significativos en las empresas los cuales son:

- Ser una vía de participación social, de implicación de las personas, de movilización y de dinamización de inquietudes sociales con otros agentes
- Crear y mantener tejido social, generar solidaridad y cohesión social, ayudar a vertebrar la sociedad civil
- Informar y sensibilizar, transmitir valores sociales, visibilizar desigualdades, crear opinión sobre un modelo de sociedad más justa, generar una cultura solidaria
- Crear empleo

Es decir, se le adjudican cinco funciones principales: actor político, prestador de servicios, innovador de la acción social, reforzadora de los vínculos sociales, y una función económica vía generación de empleo en las propias organizaciones. En algunos casos, estas aportaciones suponen un sobredimensionamiento (o una sobreestimación) de las capacidades y posibilidades reales de incidencia social del Tercer Sector de Acción Social, atribuyéndosele tareas que son parte de funciones de otros actores y poniendo demasiadas expectativas en un actor social en estado de shock por el cambio en la política social y económica.

En el 2011 en España se incorporó a la regulación del sector terciario la ley de economía social (Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social), que se desarrolla más ampliamente en otros apartados, y tiene por objeto «establecer un marco jurídico común para el conjunto de entidades que integran la economía social, con pleno respeto a la normativa específica aplicable a cada una de ellas, así como determinar las medidas de fomento a favor de las mismas en consideración a los fines y principios que les son propios»

(Diagnóstico del tercer sector de acción social, Plataforma Tercer Sector de España, Recuperado el 18 de Junio de 2015, de <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/ongVoluntariado/docs/diagnosticoTercerSector.pdf>)

#### **4.4. Marco Cooperativo**

Según el artículo 3 de la ley 79 de 1988, Las cooperativas son: “la empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso son simultáneamente los aportantes y los gerentes de la empresa”

Además en el artículo 5 deben reunir unas características específicas:

1. Que tanto el ingreso de los asociados como su retiro sean voluntarios.
2. Que el número de asociados sea variable e ilimitado.
3. Que funcione de conformidad con el principio de la participación democrática.
4. Que realice de modo permanente actividades de educación cooperativa.
5. Que se integre económicamente y socialmente al sector cooperativo.
6. Que garantice la igualdad de derecho y obligaciones de sus asociados sin consideración a sus aportes.
7. Que su patrimonio sea variable e ilimitado; no obstante, los estatutos establecerán un monto mínimo de aportes sociales no reducibles durante la existencia de la cooperativa.
8. Que establezca la irrepartibilidad de las reservas sociales y en caso de liquidación, la del remanente.
9. Que tenga una duración indefinida en los estatutos.
10. Que se promueva la integración con otras organizaciones de carácter popular que tengan por fin promover el desarrollo integral del hombre.

##### **4.4.1. Historia del Cooperativismo**

Para lograr una mejor ubicación en el concepto de cooperativismo y cómo surge este, es necesario abordar su historia y creación.

Los precursores más destacados de la historia del cooperativismo son los ideólogos Robert Owen y Carlos Fourier, los cuales desarrollaron sus ideas en el transcurso de la revolución industrial, en la cual se vivieron importantes cambios políticos y tecnológicos, este gran cambio suscitó una serie de características entre las que se destacan el desorden que se vivencia dentro de la clase trabajadora, trajo una serie de consecuencias las cuales hoy en día persisten, encontramos el sindicalismo, los cartistas quienes se dieron a la tarea de luchar por la creación de leyes favorables para los trabajadores y la que se puede llamar

cooperativa, la cual tuvo por causa el hecho de que en Inglaterra la mayoría de los trabajadores de la época no recibían su salario en dinero, lo recibían en especie contrayendo así desventajas como la mala calidad, aún, recibiendo el salario en dinero este se considera muy poco, obligando a los trabajadores a someterse a los propietarios de tiendas con el propósito de solicitar un crédito, sobre el cual les era exigido un valor mayor por la mercancía, sumando a esto las demás circunstancias desfavorables que conlleva este tipo de venta a crédito. De esta situación deciden tomar conciencia y se dan cuenta que al unirse podrían convertirse en sus propios proveedores dando origen a la idea de la cooperativa de consumo, otras problemáticas que llevaron a los trabajadores a adoptar este sistema fueron el desempleo y las gravosas condiciones de empleo cuando se era posible conseguirlo, situaciones que llevaron a diversos grupos de trabajadores a organizarse en cooperativas de producción y trabajo reconocidas hoy día como trabajo asociado.

Se presentan una serie de consecuencias debido a la revolución industrial en la ciudad de Rochdale Inglaterra, dedicada por largo tiempo a la industria textil por lo que algunos de ellos deciden agruparse y constituirse como una organización que provee suministros de primera necesidad. Para llevar a cabo este proyecto fue necesario que cada uno de sus socios ahorrara en la medida de sus posibilidades pudiendo así reunir un pequeño capital de 28 libras esterlinas, es así que con este patrimonio logran fundar una sociedad a la cual llamaron De los Probos Pioneros de Rochdale, en su mayoría los socios pertenecientes se desempeñaban como tejedores y algunos otros figuraban como los más ilustrados que habían pertenecido a otras organizaciones de beneficio en común. Es de esta manera que deciden abrir un pequeño almacén el 21 de diciembre de 1844 al que llamaron Callejuela del Sapo que para sorpresa de los comerciantes que le auguraron un rotundo fracaso. El éxito de esta nueva organización se basó en factores como:

1. Un miembro, un voto
2. Igualdad de sexos entre los miembros
3. Solo las provisiones puras se deben vender, en peso y medida completos.
4. La asignación de un dividendo a los miembros, garantizando que todos los beneficios fueran distribuidos dependiendo de la cantidad de compras hechas por los miembros individuales.

De esta forma, se da origen al cooperativismo del consumo en Gran Bretaña, cuyos alcances fueron más allá de Europa Continental expandiéndose por todo el mundo, reconociendo así que el crecimiento no solo se da por el poder económico sino por el valor de las ideas y la fidelidad que tuvieron sus organizadores con estas ideas. (Cooperativo)

#### **4.4.2 Cooperativismo en Colombia (Evolución y crisis)**

En Colombia en el año 1933 existían cuatro cooperativas legalmente constituidas, todas ellas de origen empresarial las cuales estaban respaldadas por los sindicatos, entre ellas encontramos la cooperativa Bananera del Magdalena (Santa Marta), la Cooperativa de empleados de Bogotá (Bogotá), Cooperativa de consumo la Antioqueña (Medellín) y la Cooperativa de consumo de los trabajadores de Cementos Diamante (Apulo Cundinamarca) , para 1999 después de un rápido crecimiento según informes de la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias de destacan a manera de muestra Colanta (Medellín), Recuperar (Medellín), Coonfie (Neiva), Coolechera (Barranquilla), Copetrán (Bucaramanga), Febor (Bogotá) entre otras. En los años de 1996 a 2000 en el país se vivió una crisis la cual efecto al sector cooperativa causando quiebras por motivos tales como: la inexperiencia de los administradores y directivos, las medidas restrictivas del gobierno, los celos de la banca capitalista, el debió de los objetivos sociales hacia objetivos meramente económicos, el alejamiento y cierto desconocimiento, de los intereses de la base social, la corrupción de algunos dirigentes, la penetración de dineros calientes, la falta de control social y de control estatal, la ausencia de programas consolidados de educación en economía solidaria, sentido de pertenencia débil o inexistente entre los asociados.

Se trae a colación los sucesos que en su momento marcaron la situación de las cooperativas de ahorro y crédito momentos antes a la crisis de 1998, para lo cual nos remontamos al siglo XIX época en la cual se da origen a las primeras cooperativas de ahorro y crédito como respuesta a los impactos generados por la reforma agraria y la resolución industrial lo cual genera incertidumbre en cuanto lo económico y social para los trabajadores de la época quienes ven en las cooperativas una forma positiva de salva guardar las consecuencias que conllevan estos procesos. (Cerde y Pineda (2002))

Es importante resaltar el impacto que han tenido las cooperativas de ahorro y crédito en el territorio Latino Americano siendo consideradas como grandes promotoras de inversión y préstamo para la pequeña empresa; es así que para el año 2000 generaron préstamos por cuantía de 3000 millones de dólares. A pesar de esta gran influencia las cooperativas se veían en riesgo debido a las deficiencias que presentaban en cuanto a su estructura tanto

legislativa como social, lo que conlleva a la mala imagen percibida por parte de los asociados de éstas, una de las principales causas se ve reflejada en el comportamiento de las cooperativas al desviar su verdadera filosofía social de ayuda, perdiendo flexibilidad en sus líneas de crédito e incrementando los intereses, asimilándose a las entidades financieras.(Cerda y Pineda pág. 27) Esta situación no fue ajena a nuestro país, si se tiene en cuenta que aquí no existía una normatividad bien definida y específica para el sector cooperativo, por lo que el gobierno decidió suspender todas aquellas operaciones realizadas en estas entidades, además por carecer de herramientas efectivas para el control y vigilancia de estos entes que fueron cobijados por la invasión en todo el sistema financiero de dineros provenientes de la corrupción y narcotráfico.

Esto generó la gran crisis financiera de los años 80 y 90 en donde el sector cooperativo tuvo una tendencia a desaparecer. No obstante el gobierno ante la grave crisis, tomó cartas en el asunto y es así que dio origen a la Ley 454 de 1998, con una estructura más definida hacia el sector solidario con un ente regulador de inspección control y vigilancia.

Las cooperativas han jugado un importante papel en el desarrollo tanto social como económico del país centrándose principalmente en el mejoramiento de vida de muchos colombianos. Luego de la crisis el movimiento de economía solidaria se ha ido fortaleciendo por varios motivos en tres los que se destaca:

- La agudización de la pobreza
- El incremento de los programas de educación por parte de entidades acreditadas por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.
- El acceso a nuevas tecnologías que favorecen el desarrollo de las organizaciones
- Los Efectos de la Globalización de la economía.
- La apertura de las fronteras creando retos a la economía nacional.
- El desarrollo del sentido de pertenencia entre la población pobre del país.
- La privatización de las empresas sociales del Estado Colombiano.
- La concentración de la Riqueza en pocas manos (sector financiero), circunstancias que ha obligado a los desposeídos a tomar medidas de defensa.

#### **4.4.3. Principios y Valores de las cooperativas**

En el libro Bases del Cooperativismo de Uribe (citado por Arango, 2005) son expuestos los principios cooperativos estipulados por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) así:

##### Adhesión voluntaria y abierta

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser asociado, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.

##### Gestión democrática por parte de los asociados

Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los asociados, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar y gestionar las cooperativas son responsables ante los asociados. En las cooperativas de primer grado, los asociados tienen iguales derechos de voto (un asociado, un voto), y las cooperativas de otros grados están también organizadas de forma democrática.

##### Participación económica de los asociados

Los asociados contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática, por lo menos parte de ese capital normalmente es propiedad común de la cooperativa. Los asociados reciben una compensación, si la hay, limitada sobre el capital entregado como condición para ser asociado.

Los asociados asignan los excedentes para todos o alguno de los siguientes fines:

El desarrollo de su cooperativa posiblemente mediante el establecimiento de reservas, de las cuales una parte sería irreparable; beneficiando a los asociados en proporción a sus operaciones con la cooperativa; y el apoyo de otras actividades aprobadas por los asociados.

##### Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda gestionadas por sus asociados. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus asociados y mantengan su autonomía cooperativa.

##### Educación, formación e información

Las cooperativas proporcionan educación y formación a los asociados, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de las mismas. Ellas informan al gran público, especialmente a los jóvenes y los líderes de opinión, de la naturaleza y beneficios de la cooperación.

En cuanto a los valores cooperativos Medina (2004), plantea cuatro tipos que resultan de un análisis sobre la evolución de la cooperativa en su historia, en el presente y en su proyección futura, cuya selección y clasificación se realiza conforme a lo siguiente:

- 1.Éticos: Honestidad, responsabilidad, lealtad, justicia social, transparencia, compromiso y equidad.
2. Sociales: Cooperación, solidaridad, confianza, amistad, respeto dignidad humana, ayuda mutua y trabajo en equipo.
3. Económicos: Servicio, trabajo, eficiencia, calidad y rentabilidad.
4. Políticos: Democracia, participación, autonomía, pluralidad y espíritu comunitario.

Herrera & Díaz (2008), mencionan para las cooperativas doce valores estratégicos así:

1. Honestidad
2. Respeto
3. Solidaridad
4. Equidad
5. Ética
6. Cumplimiento
7. Innovación
8. Transparencia
9. Prudencia
10. Criterio profesional
11. Sensibilidad y compromiso social
12. Trabajo en equipo

## **4.5. Marco de Organizaciones Solidarias**

Las organizaciones solidarias son entidades que buscan un beneficio a la comunidad o de la sociedad donde se encuentra, a pesar de ser organizaciones de origen privado no tienen fines lucrativos.

### **4.5.1. Clasificación**

Las organizaciones solidarias se dividen en organizaciones de economía solidaria, las cuales están definidas y organizadas en la ley 454 de 1988 y organizaciones solidarias de desarrollo.

Las organizaciones de economía solidaria se divide en:

- Cooperativas
- Fondos de empleados
- Asociaciones mutuales

Las organizaciones solidarias de desarrollo se divide en:

- Asociaciones y corporaciones
- Fundaciones
- Grupos de voluntariado
- Organismos comunales

Las empresas de economía juegan un papel importante dentro del postconflicto, ya que estas pueden apoyar el proceso de reparación de víctimas, con el cual se disminuye el impacto que genera la llegada de nuevas personas que no cuentan con experiencia laboral y se mueven en un ambiente de violencia constante, por lo que necesitan encontrar un ambiente de apoyo y ayuda constante, de esta manera disminuir el desprecio y el rechazo que están acostumbrados a recibir.

## **4.6. Marco Legal**

Para la regulación y unificación de las diferentes cooperativas es necesario conocer las leyes que regulan su funcionamiento, dándole un orden y ayuda a generar confianza a los posibles asociados que ayudaran a que este sector siga su crecimiento normal.

## 4.6.1. Leyes

LEY	OBJETO		
Ley 79 de 1988	Dotar el sector cooperativo de un marco propicio para su desarrollo como parte fundamental de la economía nacional.		
	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="605 338 797 1146">Artículo 1</td> <td data-bbox="797 338 1385 1146">           De acuerdo con los siguientes objetivos:            1. Facilitar la aplicación y práctica de la doctrina y los principios del cooperativismo.            2. Promover el desarrollo del derecho cooperativo como rama especial del ordenamiento jurídico general.            3. Contribuir al fortalecimiento de la solidaridad y la economía social.            4. Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia, mediante una activa participación.            5. Fortalecer el apoyo del Gobierno Nacional, departamental y municipal al sector cooperativo.            6. Propiciar la participación del sector cooperativo en el diseño y ejecución de los planes y programas de desarrollo económico y social.            7. Propender al fortalecimiento y consolidación de la integración cooperativa en sus diferentes manifestaciones.         </td> </tr> </table>	Artículo 1	De acuerdo con los siguientes objetivos: 1. Facilitar la aplicación y práctica de la doctrina y los principios del cooperativismo. 2. Promover el desarrollo del derecho cooperativo como rama especial del ordenamiento jurídico general. 3. Contribuir al fortalecimiento de la solidaridad y la economía social. 4. Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia, mediante una activa participación. 5. Fortalecer el apoyo del Gobierno Nacional, departamental y municipal al sector cooperativo. 6. Propiciar la participación del sector cooperativo en el diseño y ejecución de los planes y programas de desarrollo económico y social. 7. Propender al fortalecimiento y consolidación de la integración cooperativa en sus diferentes manifestaciones.
	Artículo 1	De acuerdo con los siguientes objetivos: 1. Facilitar la aplicación y práctica de la doctrina y los principios del cooperativismo. 2. Promover el desarrollo del derecho cooperativo como rama especial del ordenamiento jurídico general. 3. Contribuir al fortalecimiento de la solidaridad y la economía social. 4. Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia, mediante una activa participación. 5. Fortalecer el apoyo del Gobierno Nacional, departamental y municipal al sector cooperativo. 6. Propiciar la participación del sector cooperativo en el diseño y ejecución de los planes y programas de desarrollo económico y social. 7. Propender al fortalecimiento y consolidación de la integración cooperativa en sus diferentes manifestaciones.	
Artículo 3	El acuerdo cooperativo, el contrato que se celebra por un número determinado de personas, con el objetivo de crear y organizar una persona jurídica de derecho privado denominada cooperativa, cuyas actividades deben cumplirse con fines de interés social y sin ánimo de lucro.		
Artículo 4	Es cooperativa la empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa, creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.		
Ley 454 de 1998	Determinar el marco conceptual que regula la economía solidaria, transformando el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP) en el Departamento Administrativo		

	Nacional de la Economía solidaria (DANSOCIAL), creando la Superintendencia de la Economía Solidaria (SUPERSOLIDARIA), estableciendo el fondo de garantías para las cooperativas financieras y de ahorro y crédito. Declárase de interés común la protección, promoción y fortalecimiento de las cooperativas y demás formas asociativas y solidarias de propiedad como un sistema eficaz para contribuir al desarrollo económico, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución de la propiedad y del ingreso y a la racionalización de todas las actividades económicas, en favor de la comunidad y en especial de las clases populares.
Decreto Ley 1480 de 1989	Establece un marco jurídico adecuado para el desarrollo, promoción y vinculación a estas formas asociativas de economía social, garantizando el apoyo del Estado a las mismas.
Ley 720 de 2001 y Decreto Reglamentario 4290 del 2005	Reconocer, promover y regular la acción voluntaria de los ciudadanos colombianos y demás normas aplicables a su condición de voluntariado.

*Fuente: Elaboración Propia, a partir legislación vigente*

#### **4.6.2. Instituciones reguladoras**

La economía solidaria en Colombia y en especial las cooperativas se encuentran vigiladas y supervisadas por organismos serios, con trayectoria y que apuntan de forma definitiva hacia la transparencia en la promoción de las actividades derivadas de este tipo de instituciones, velando por el bienestar de los asociados y entes de control, disminuyendo la incertidumbre y marcando las pautas y lineamientos que regirán el rumbo de estas instituciones en el contexto local y nacional, garantizando el cumplimiento de sus obligaciones, así como la autonomía y responsabilidad en la destinación de sus recursos, brindando el acompañamiento necesario para una gestión integra en pro del desarrollo social.

##### **4.6.2.1. Superintendencia de economía solidaria**

Fue creada como respuesta a la crisis financiera en 1998 en el gobierno del presidente Ernesto Samper. Con ella se buscaba el fortalecimiento de la confianza en el sector solidario, especialmente en las entidades financieras, a las cuales se les estipularon unas normas especiales, con las cuales se daba definición, alcances y condiciones claras para el funcionamiento de estas.

La creación de esta entidad ha logrado incrementar la confianza de los asociados en el sector solidario, ya que esta ejerce un control en estas entidades y de esta forma se disminuye el riesgo a obtener pérdidas al invertir en este sector.

La Superintendencia de Economía Solidaria, en su carácter de autoridad técnica de supervisión desarrollará su gestión con los siguientes objetivos según el artículo 35 de la ley 454 del 4 de Agosto de 1998:

- Ejercer el control, inspección y vigilancia sobre las entidades que cobijan su acción para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y de las normas contenidas en sus propios estatutos.
- Proteger los intereses de los asociados de las organizaciones de economía solidaria, de los terceros y de la comunidad en general.
- Velar por la preservación de la naturaleza jurídica de las entidades sometidas a su supervisión, para hacer prevalecer sus valores, principios y características esenciales.
- Vigilar la correcta aplicación de los recursos de estas entidades, así como la debida utilización de las ventajas normativas a ellas otorgadas.
- Supervisar el cumplimiento del propósito socio-económico no lucrativo que ha de guiar la organización y funcionamiento de las entidades vigiladas.

#### **4.6.2.2. Fogacoop**

Es una entidad financiera vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Su objetivo es proteger la confianza de los ahorradores y depositantes de las entidades cooperativas inscritas, por medio del seguro de depósitos, así mismo estará orientada a la realización de los siguientes objetivos:

- servir como instrumento para el fortalecimiento patrimonial de las entidades inscritas
- Administrar el sistema de seguro de depósito y los demás fondos y reservas que se establezcan en ejercicio de la facultad prevista en el numeral 1 del artículo 16 del decreto 2206 y determinar su régimen.
- Organizar el sistema de compra de obligaciones a cargo de las cooperativas inscritas en liquidación.
- Desarrollar operaciones de apoyo a las entidades inscritas, para lo cual podrá en cualquier momento.
- Autorizar la elaboración de inventarios parciales por parte de los liquidadores de las cooperativas.

## **5. Diseño Metodológico**

### **5.1. Tipo de investigación: Documental-Cualitativa**

Según Bernal (2006) la investigación documental consiste en el análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto del tema objeto de estudio.

De acuerdo con Cázares Hernández, “la investigación documental depende fundamentalmente de la información que se obtiene o se consulta en documentos, entendiendo por estos todo material al que se puede acudir como fuente de referencia, sin que se altere su naturaleza o sentido, los cuales aportan información o dan testimonio de una realidad o un acontecimiento.” (Pág. 18).

Para los autores mencionados, las principales fuentes documentales son: documentos escritos (libros, periódicos, revistas, actas notariales, tratados, conferencias transcritas, etcétera), documentos fílmicos (películas, diapositivas, etcétera) y documentos grabados (discos, cintas, casetes, disquetes, etcétera); según Bernal (2006; pág. 110)

Por esta razón el tipo de investigación será documental ya que el grupo de investigadores se basará en fuentes confiables como herramienta fundamental que ayuden a entender el trasfondo del conflicto en Colombia a lo largo de su historia, contrastando así el papel que podrían tomar las empresas de economía solidaria.

De igual forma la investigación posee un enfoque de orden cualitativo que tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Según Martín (2002; pag 82) Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible.

### **5.2. Población**

Según Sampieri (1994, pág. 145) la población es la totalidad de individuos o elementos en los cuales puede presentarse determinada característica susceptible de ser estudiada, de este modo su puede entender en esta investigación como un grupo de personas relacionadas entre sí como algunas cooperativas agrarias.

Otras definiciones que también son válidas para el propósito de esta investigación son: según Jany, la población es “la totalidad de elementos o individuos que tienen ciertas

características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia” (Pág. 48); y de acuerdo con Fracica, la población es “el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir como el conjunto de todas las unidades de muestreo” (Pág. 36).

## **6. Trabajo Práctico**

Para identificar de manera concreta y asertiva el papel que desempeñan las cooperativas en el proceso de paz y en el post conflicto en Colombia se realizó una revisión documental que recopila información pertinente respecto al conflicto armado y el proceso de paz en Colombia con la finalidad de situar y comprender de manera profunda la problemática derivada de dichas acciones que se percibe en tejido social de diversas regiones del país, así mismo se identificó la relación existente entre las cooperativas y estos dos fenómenos, evidenciando los resultados en materia de aportes empresariales y económicos que dichas instituciones destinan a la reconstrucción de la sociedad. Finalmente se analizaron los principales aportes de estas instituciones de economía solidaria y se midió el impacto derivado de los mismos en relación a la categoría a que pertenecen o actividad económica en la que concentran sus esfuerzos.

### **6.1. Intentos fallidos de Procesos de paz en Colombia**

#### **1. La paz extraviada (1949-1953)**

Surge luego del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, el cual demostró un existente conflicto armado y generó conflictos en otras regiones del país.

Desde 1946 a 1950, bajo el gobierno del conservador Mariano Ospina, se incrementó una profunda crisis institucional con la intensificación de la violencia armada en zonas rurales del centro del país y la división interna del liberalismo. (Ramírez, 2013)

La ideología de las personas que pertenecían a cada uno de los partidos políticos era tan arraigada a este que llegó al punto de matar o morir con el fin de defender sus intereses y pensamientos.

#### **2. La paz de la dictadura (1953-1957)**

Luego del cambio del gobierno por uno dictador, este promulgó un plan de planificación, en el cual se buscaba la disolución de los diferentes grupos armados.

En julio de 1953 se logró la desmovilización de la Dirección Nacional Liberal, los cuales iniciaron la labor de atrapar los grupos guerrilleros presentes en el país, con lo que el movimiento guerrillero izquierdista se adentraron en la selva mientras reponían sus cuadrillas.

### **3. La paz excluyente (1958-1974)**

Se crea una Junta Militar que inicio un proceso hacia una democracia formal. En este se firma "El Frente Nacional", en el cual los principales líderes políticos de cada partido político alternaban el poder político cada cuatro años por dieciséis años.

Durante el gobierno de Guillermo León se dio el plan quinquenal contrainsurgente, con el cual se buscaba el exterminio total de la guerrilla en el país, el cual fue llamado el plan LASO (Latin American Security Operation) el cual fue creado por Estados Unidos.

Al final de este periodo se buscaba la exterminación de la guerrilla fuera por su desmovilización por falta de recursos o por la aniquilación total por las Fuerzas Armadas.

### **4. La paz represiva (1974-1982)**

Durante este periodo se vio la toma de la embajada de Republica Dominicana, el cual fue llevado a cabo por un comando del M-19, por lo cual se le dio un status político a este grupo, pero este fue el único acercamiento de paz en el que se vio involucrado el gobierno, a pesar de que en esta época se presentó un debilitamiento en el poder del Estado y mayor crecimiento por parte de las organizaciones armadas al margen de la ley.

### **5. La paz objetiva (1982-1986)**

Esta se dio durante el gobierno de Belisario Betancur, el pueblo buscaba soluciones que no fueran militares.

El presidente se opuso a la ley que apoyaba la amnistía, ya que gracias a esta muchos guerrilleros fueron liberados después de ser juzgados por diferentes procesos, pero la ley a la que ellos se acogían las penas por el porte ilegal de armas, por esta razón en el artículo 7 de esta ley se aumentaron las penas para fabricantes y portadores ilegales de armas.

De esta manera los diferentes grupos al margen de la ley se dividieron en dos grupos, unos estaban a favor del proceso, mientras que los otros estaban de acuerdo con el proceso de paz y amnistía propuesta por el presidente Betancur.

A partir del año 1983 el presidente Belisario Betancur inicio diversos procesos para lograr el desarrollo del proceso de paz, pero luego de un largo proceso y de firmar algunos acuerdos, el M-19 realiza la toma del Palacio de Justicia, por lo cual se vieron incumplimientos en los acuerdos realizados, y por lo tanto un retroceso en el proceso de paz que se adelantaba.

### **6. La paz sin tregua(1986-1990)**

Este se dio durante el gobierno de Virgilio Barco Vargas, el cual recibió un país en una situación un poco compleja, ya que se había abierto un nuevo camino hacia la paz pero este había fracasado, de igual manera las poblaciones en diferentes lugares del país esperaban ansiosamente la solución a la violencia que vivían.

Por esta razón durante su gobierno, él permanecía pendiente de cualquier tipo de problema que afectara el orden público. Por esta razón durante todo su periodo de gobierno, se llevaron a cabo varias conversaciones y conferencias con los cuales se logró llegar a algunos acuerdos importantes para la solución a los conflictos.

Al final de su gobierno, el 25 de enero de 1990 se firmó el acuerdo conjunto entre el gobierno y el M-19 en el cual este grupo dejaba sus armas y se convertía en un movimiento legal, llamándose la Alianza Democrática M-19.

Posteriormente se llevaron diálogos con otros grupos ilegales, los cuales estaban interesados en la solución del conflicto, con el cual se logró llegar a la realización del Foro de Paz.

#### **7. La paz constituyente (1990-1998)**

En esta se consideran dos gobiernos, primero el de Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994) y luego el de Ernesto Samper Pizano (1994-1998).

Al llegar Cesar Gaviria al gobierno realiza unos cambios importantes en el proceso de paz, el principal de ellos es que incluye el desarme y la desmovilización como exigencia en el proceso, en este se presentaron diferentes propuestas que fueron realizadas por los guerrilleros para facilitar su reintegración a la sociedad.

Pero luego de un atentado realizado al presidente del senado los diálogos fueron suspendidos por un corto periodo de tiempo.

Luego en el gobierno de Ernesto Samper Pizano se crearon nuevas expectativas para el fin del conflicto armado, ya que sus propuestas para la solución al conflicto presentaban acciones estables a mediano y largo plazo.

Durante este gobierno se realizó la conformación del Consejo Nacional de Paz, el cual dio un gran paso en este camino de paz y con el cual se realizaron diferentes acuerdos.

#### **8. La paz y el plan garrote (1998-2002)**

Este proceso se realizó bajo el gobierno del presidente Andrés Pastrana e inicio en el año 1999, este fue llevado a cabo en medio de la guerra. En primer lugar las FARC se hizo responsable por el asesinato de unos estadounidenses, razón por la cual Estados Unidos no apoyo este proceso.

El 2 de mayo de 1999 el presidente viajó al Caquetá para reunirse con Manuel Marulanda, ya que él decía; “La paz dependerá del Jefe del Estado y no de los consejeros o asesores”.

El 6 de mayo de ese mismo año, las partes lograron llegar a un acuerdo, este fue la agenda que se iba a llevar a cabo durante este proceso de paz, este consta con 12 puntos en los cuales se discutían temas importantes como la protección a los derechos humanos, la política agraria integral, la conservación de los recursos naturales entre otros.

El 29 de enero del año 2000 se inauguró oficialmente el proceso de paz. Para adelantar las negociaciones, el presidente destino 5 municipios del departamento del Meta y Caquetá, los cuales fueron despejados para que allí permaneciera las FARC y así adelantar el proceso, pero el punto de encuentro sería acordado en otro momento.

Para este proceso se recibieron ayudas económicas del extranjero, en julio el Gobierno y las FARC intercambiaron sus propuestas, con las cuales buscaban lograr parar todo tipo de hostilidades.

De esta manera tiempo después se incluyeron representantes extranjeros, con el fin de que sirvieran como facilitadores para este proceso.

El 8 de septiembre un miembro de las FARC era llevado a un juicio, por esta razón por la cual secuestro el avión donde era transportado y obligo a los pilotos a llevarlo a San Vicente del Caguán, donde se encontró con el resto de sus compañeros, por lo cual las diferentes negociaciones se suspendieron indefinidamente.

El 2 de febrero del 2001 el presidente se encuentra nuevamente con Manuel Marulanda para descongelar el proceso de paz, de allí se realizaron nuevos acuerdos.

Pero después de múltiples esfuerzos el país perdió la credibilidad en el proceso, al punto de pedir que este fuera cancelado, ya que sentían que este no le había traído ningún beneficio al país.

Además de esto las partes negociantes llegaron al punto de una desconfianza mutua, por lo que se llegó al punto de la crisis en enero del 2002, por esta razón cerraron las negociaciones el 20 de febrero de este año.

## **9. ¿La paz o las paces entre amigos? (2002-2006)**

Se llevó a cabo durante el primer mandato de Álvaro Uribe Vélez, en este se dio un giro a los acuerdos de paz y a la pacificación, en este aparece un nuevo grupo armado no insurgente, son las Autodefensas Unidas de Colombia, los cuales se encargaban de la defensa en contra de las acciones armadas de los grupos subversivos.

De esta manera el presidente modifico varias leyes, las cuales generan beneficios para la desmovilización, una de estas fue la Ley de Justicia y Paz con la cual se buscaba una reinserción en un periodo de 4 años a quienes se acogieran a esta.

Pero algunos no estaban de acuerdo con esta ley, ya que no se acogerían a ningún beneficio hasta que no fueran aclaradas las reglas para la extradición a Estados Unidos.

#### **6.1.1. Proceso de Paz del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos**

En la actualidad se está viviendo un nuevo intento por firmar el tratado de paz, por esta razón es necesario ampliar los conocimientos sobre la situación actual del proceso y la viabilidad para llegar la solución del problema. De esta manera llegar a analizar las ventajas del proceso y los beneficios sociales que se buscan en él.

#### **6.1.2. Negociadores del proceso**

Este proceso de paz en particular dista de los anteriores debido a la capacidad de negociación que tienen las personas sentadas en la mesa por cada delegación, estas personas gozan de amplio dominio y trayectoria en temas militares y políticos, como toda negociación se refleja un conflicto de intereses y de ideologías constantes que se han mantenido durante más de 60 años y no han sufrido modificaciones que permitan a la población civil situarse indiferente frente a los sucesos de las acciones que estas ideologías conllevan, por el contrario la población de las zonas rurales y en ocasiones urbanas son los principales receptores de un flagelo que ha traído consigo desolación y miseria en diversos sectores del país, entre tanto que el común acuerdo de estos grupos negociadores en cada punto de la agenda se considera un paso más para la concertación de una oportunidad que permita mostrar nuevamente a Colombia como un país prodigio, próspero que viva en armonía y responda de manera responsable y social al reto de subsanar e incentivar el desarrollo humano y social de las distintas regiones afectadas.

### 6.1.2.1. Gobierno Nacional



### 1.2.2. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC - EP)



### 6.1.3. Agenda

En el desarrollo de las negociaciones entre el gobierno y las FARC (fuerzas armadas revolucionarias de Colombia), tanto representantes del gobierno como del grupo armado, acordaron diferentes puntos, que serán objeto de discusión a lo largo del proceso de negociación en primera instancia se debatirá el tema agrario que acapara la atención del estado y es la principal razón de décadas de sangre, conflicto y desplazamiento forzado

posterior a esto se tratara el segundo punto en la mesa que es la participación política, donde probablemente se genere la mayor dificultad para llegar a un común acuerdo .El tercer punto en la mesa es el fin del conflicto, empezando por el cese al fuego, la reincorporación a la vida civil y el desarme del grupo revolucionario, entre tanto que se tomaran decisiones para identificar qué camino seguir con las drogas ilícitas partiendo de la perspectiva de la legalización o por el contrario su erradicación, finalmente se tratara el tema de las víctimas y la verdad, justicia y reparación que debe tener el grupo armado para con ellas, resarciendo décadas de violencia que conlleven a una genuina reconciliación.

### 1. Política de desarrollo agrario integral

El desarrollo agrario integral es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país.

- a. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.
- b. Programas de desarrollo con enfoque territorial.
- c. Infraestructura y adecuación de tierras.
- d. Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.
- e. Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.
- f. Sistema de seguridad alimentaria.

### 2. Participación política

- a. Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final. Acceso a medios de comunicación.
- b. Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas.
- c. Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.

### 3. Fin del conflicto

Proceso integral y simultáneo que implica:

- a. Cese al fuego y de hostilidades bilaterales y definitivas.
- b. Dejeción de las armas. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil en lo económico, lo social y lo político, de acuerdo con sus intereses.
- c. El Gobierno Nacional coordinará la revisión de la situación de las personas privadas de la libertad, procesadas o condenadas, por pertenecer o colaborar con las FARC-EP.
- d. En forma paralela el Gobierno Nacional intensificará el combate para acabar con las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo la lucha contra la corrupción y la impunidad, en particular contra cualquier organización responsable de homicidios y masacre; o que atente contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos.
- e. El Gobierno Nacional revisará y hará las reformas y los ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz.
- f. Garantías de seguridad.

#### 4. Solución al problema de las drogas ilícitas

- a. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.
- b. Programas de prevención del consumo y salud pública.
- c. Solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.

#### 5. Víctimas

Resarcir a las víctimas está en el centro del acuerdo Gobierno Nacional - FARC-EP. En ese sentido se tratarán:

- a. Derechos humanos de las víctimas.
- b. Verdad.

(Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. (26 de Agosto de 2012). Recuperado el 2 de Mayo de 2015)

#### 6.1.4. Línea del Tiempo

A través del tiempo en Colombia se han evidenciado intentos fallidos de procesos de paz entre el gobierno y los grupos al margen de la ley como ya se han mencionado anteriormente, por esta razón a continuación se recopilan una serie de datos transformándose en una línea del tiempo de este el último intento del actual presidente Juan Manuel Santos, partiendo desde Febrero del 2012 hasta Mayo del 2015. En este periodo de tiempo se podrá evidenciar desde el inicio de los diálogos hasta las discusiones de los puntos de la agenda acordada entre las partes.

2012	2013	2014	2015
<p><b>Febrero 23</b> Inicio de diálogos exploratorios entre el Gobierno y las Farc en Cuba</p> <p><b>Agosto 26</b> Fin de los diálogos exploratorios.</p> <p><b>Septiembre 4</b> El presidente Juan Manuel Santos anuncia que como resultado de las reuniones exploratorias, se firmó un acuerdo que establece los puntos de la negociación.</p> <p><b>Octubre 15</b> Las delegaciones informan que continúan las reuniones preparatorias para instalar de la mesa de diálogo en Noruega.</p> <p><b>Octubre 19</b> Instalación formal de la mesas de conversaciones entre el Gobierno y las Farc en Oslo, Noruega.</p>	<p><b>Febrero 23</b> Santos dice que abandonará la mesa si no hay avances.</p> <p><b>Mayo 26</b> Gobierno y Farc anuncian acuerdo en el tema de Desarrollo rural integral.</p> <p><b>Junio 11</b> Inicia discusión del segundo punto de la agenda: Participación en política.</p> <p><b>Julio 27</b> Santos reitera negativa a un cese el fuego bilateral.</p> <p><b>Agosto 2</b> Guerrilleros de las Farc piden curules directas en el Congreso de la República.</p> <p><b>Agosto 5</b> Las Farc proponen crear una Comisión de la Verdad.</p> <p><b>Agosto 20</b> La guerrilla acepta muertes y desplazamientos.</p>	<p><b>Mayo 16</b> Las partes anuncian que llegaron a un acuerdo en el tema de cultivos ilícitos.</p> <p><b>Junio 7</b> Gobierno y las Farc acuerdan los principios para la discusión sobre las víctimas, el cuarto punto a negociar.</p> <p><b>Julio 13</b> Delegaciones de paz inician en Cuba las conversaciones sobre el tema de víctimas.</p> <p><b>Julio 16</b> El jefe de la delegación del Gobierno, Humberto de la Calle, dice que están dispuestos a oír y recibir a las víctimas.</p> <p><b>Julio 17</b> Definición de participación de las víctimas en la mesa de negociación.</p> <p><b>Julio 28 - Agosto 1</b> Semana de tensión. El presidente dice que si persisten los ataques de la guerrilla, el proceso</p>	<p><b>Enero 26</b> El presidente Juan Manuel Santos plantea la posibilidad para que los desmovilizados de las FARC puedan pertenecer a la nueva policía rural que se conformara durante el posconflicto.</p> <p><b>Febrero 12</b> Las FARC anuncia el fin del reclutamiento de niños menores de 17 años.</p> <p><b>Febrero 28</b> El gobierno y las FARC anuncian un acuerdo de desminado de los territorios más afectados por explosivos.</p> <p><b>Marzo 2</b> Tres generales del ejército, uno de la fuerza aérea y uno de la policía son escogidos para viajar a la Habana para tratar temas relacionados con el</p>

<p><b>Noviembre 19</b> Inicia el primer ciclo de conversaciones en La Habana, Cuba sobre el primer punto de la agenda: Desarrollo rural integral.</p> <p><b>Diciembre 2</b> Las Farc admiten que aún tienen secuestrados.</p>	<p><b>Agosto 22</b> Gobierno presenta proyecto en el Congreso para refrendar los acuerdos.</p> <p><b>Agosto 23-26</b> Semana de tensión. Las Farc anuncian que se levantan de la mesa para analizar el tema del referendo.</p> <p><b>Octubre 9</b> Controversia por posible receso en la negociación.</p> <p><b>Noviembre 6</b> Las partes en La Habana anuncian que llegaron a un acuerdo en el tema de participación en política de los guerrilleros.</p> <p><b>Noviembre 13</b> Las Farc amenazan al expresidente Álvaro Uribe y ponen en riesgo el proceso.</p> <p><b>Diciembre 8</b> La guerrilla anuncia un cese el fuego unilateral y temporal.</p>	<p>podría terminar. Las Farc responden que el Gobierno "juega con fuego".</p> <p><b>Agosto 16</b> La primera delegación de víctimas del conflicto viaja a La Habana.</p> <p><b>Agosto 21</b> Una comisión militar viaja a La Habana para analizar el fin del conflicto armado.</p> <p><b>Agosto 29</b> Santos anuncia la creación de un Comando de Transición para el posconflicto, dirigido por el general Javier Flórez.</p> <p><b>Septiembre 1</b> Las Farc dicen que "no estamos en la recta final" de la negociación y piden la presencia del ministro del Interior en la mesa.</p> <p><b>Septiembre 2</b> Los guerrilleros piden la creación de un "Comando de Normalización de la guerrilla".</p> <p><b>Diciembre 20</b> Las FARC inicia un cese unilateral e indefinido del fuego.</p>	<p>desescalamiento del conflicto.</p> <p><b>Marzo 3</b> Tras el aumento de la presión de la justicia para las víctimas del conflicto armado, las FARC anuncia que no sería posible llegar a un acuerdo de paz si se contempla "un solo día de cárcel" para los guerrilleros.</p> <p><b>Marzo 10</b> El presidente Juan Manuel Santos anuncia la suspensión de los bombardeos contra las FARC por un mes.</p> <p><b>Abril 15</b> El presidente Juan Manuel Santos ordena reanudar los bombardeos contra las FARC luego de ataque de la guerrilla que dejó 11 militares muertos.</p> <p><b>Mayo 6</b> Las FARC solicita la iniciación de negociaciones de la liberación de los guerrilleros presos como parte del punto de la terminación del conflicto.</p> <p><b>Mayo 22</b> Las FARC anuncia la terminación del cese de fuego unilateral luego de bombardeo del ejército.</p>
---	--	--	--

*Fuente: Los 10 puntos que distancian al Gobierno y las Farc en el proceso de paz, Cronología del proceso. 4 de Septiembre de 2014. Recuperado el 2 de Mayo de 2015, de <http://www.elheraldo.co/politica/los-10-puntos-que-distancian-al-gobierno-y-las-farc-en-el-proceso-de-paz-165105>*

*Fuente: Cronología del proceso de paz entre enero del 2013 y Junio del 2015. 26 de junio del 2015. Recuperado el 28 de Julio del 2015, de <http://www.pares.com.co/memorias-del-proceso-paz/cronologia-del-proceso-de-paz-entre-enero-2013-y-enero-de-2015/>*

## **6.2. Organizaciones solidarias y su papel en la solución de necesidades generadas por el conflicto Colombiano**

El conflicto en Colombia ha afectado a toda la población desde diferentes perspectivas es por esto que las Organizaciones Solidarias como las Cooperativas y ONG´S quieren marcar la diferencia y aportar al proceso de paz que se está llevando a cabo, estudiando las dos partes del conflicto las víctimas y los victimarios buscando llegar a un balance donde no afecte a ninguna de las partes, brindando oportunidades que beneficien a la sociedad.

### **6.2.1. Cooperativas**

Confecoop (Confederación de Cooperativas de Colombia) y Ascoop (Asociación Colombiana de Cooperativas) proponen un modelo llamado BANCO DE TIERRA con el objetivo que las tierras puedan ser distribuidas a familias campesinas, asociaciones solidarias y cooperativas dotándolas de herramientas para dar la mayor posibilidad de trabajarla y mejorar las condiciones de los campesinos.

Según María Eugenia Pérez presidenta de la Junta Directiva de Ascoop, asegura que “Las cooperativas son importantes para conseguir la inclusión social. Es el mecanismo idóneo para llegar a la equidad, al desarrollo y al crecimiento humano. Tenemos que ser actores vivos y no marginales en el proceso de paz” (Cooperativismo colombiano propone modelo en lucha por fin del conflicto armado. Recuperado el 23 de Julio de 2015, de <http://www.aciamericas.coop/Cooperativismo-colombiano-propone-modelo-en-lucha-por-fin-del-conflicto-armado.>)

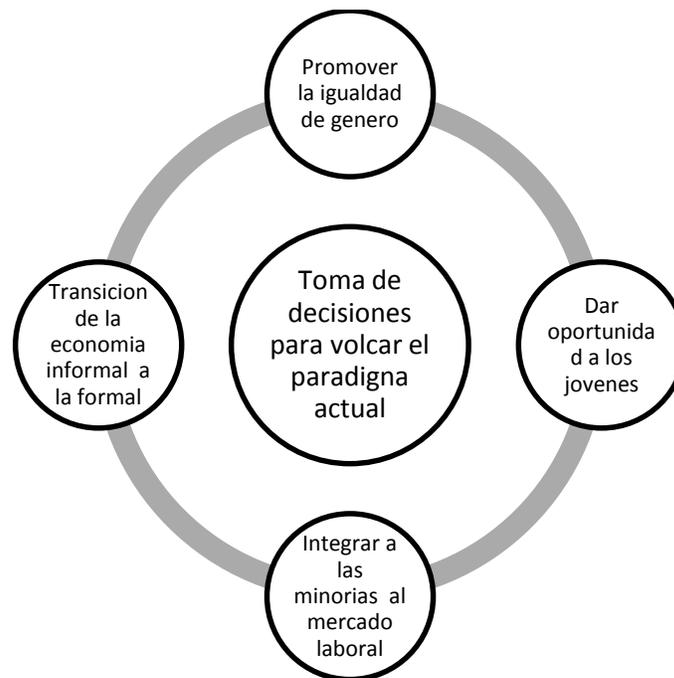
El actual negociador Frank Pearl, está de acuerdo con este modelo propuesto desde el cooperativismo; “La clave para poder construir un mejor país es que establezcamos unas reglas de juego en las cuales las diferentes perspectivas son escuchadas, tenidas en cuenta, que la gente participe de verdad en las soluciones y se acoja a ellas. Esa es la mejor solución que representa el interés común”, expresó Pearl.

Este modelo pretende que 2.5 millones de hectáreas de tierra que son baldíos de la Nación (apropiados por grupos y mafias con intereses económicos ilícitos) sean dados al sector agrario.

Según cifras de Confecoop

POBREZA	PAIS	ZONA RURAL Y CONFLICTO
	28%	50% - 60%
MISERIA	PAIS	ZONA RURAL Y CONFLICTO
	17%	75%

*Fuente: Elaboración propia, a partir Cooperativismo colombiano propone modelo en lucha por fin del conflicto armado. Recuperado el 23 de Julio de 2015*



*Fuente: Elaboración propia, a partir Cooperativismo colombiano propone modelo en lucha por fin del conflicto armado. Recuperado el 23 de Julio de 2015*

Finalmente, Darío Castillo Presidente Ejecutivo de Confecoop, ratifica que el cooperativismo colombiano está trabajando para apoyar el proceso de paz reiterando que "somos una opción de vida y una fuerza renovadora".

### **6.2.2. ONG**

Las ONG responden a entidades no gubernamentales que encaminan sus propósitos a actividades humanitarias y sociales sin fines lucrativos y totalmente independientes de la administración de recursos públicos o del estado, su compromiso está basado en el voluntariado y tienden a velar por el bienestar de algunos grupos marginados o vulnerados de la sociedad.

Es preciso indicar que este tipo de entidades tienen participación en el conflicto armado en Colombia y a su vez en el posconflicto, desempeñando diversos roles y protagonismo a lo largo del desarrollo de estos sucesos, a continuación se describirán algunas de las ONG más influyentes, así como aportes más importantes de este tipo de instituciones en la problemática que actualmente atraviesa el país.

#### **6.2.2.1 Cruz Roja**

La Cruz Roja al igual que los demás componentes del Movimiento y dada su misión y deber de dar respuesta a las necesidades humanitarias más urgentes de las víctimas del conflicto armado y sus consecuencias humanitarias, así como de otras situaciones de violencia, desarrolla acciones en dicho marco relacionadas con su misión institucional, esto se traduce en desarrollar la gestión integral del riesgo ante desastres y crisis ocasionadas por los grupos armados, proteger la vida y la salud así como fomentar un estilo de vida saludable y promover la inclusión social y una cultura de no violencia y paz. En este sentido las acciones más desarrolladas en el presente y que continúan están dadas en:

#### **Reducción:**

- Actividades de Prevención a través de acciones con comunidades afectadas por el conflicto en especial por la CpA, en las cuales se capacita a las comunidades para que aprendan y adopten comportamientos seguros que les ayude a disminuir los riesgos de afectación por la CpA.
- Difusión de Ruta de atención: que le permita a las personas, comunidades (en riesgo o víctimas) conocer sus derechos en caso de ser víctimas del conflicto y poder acudir a las instituciones del Estado, para un efectivo goce de sus derechos. También interlocución con las autoridades Municipales, en RdA, a fin de buscar incidencia y mejoría en la atención a la población víctima del conflicto armado y otras situaciones de violencia.

- Difusión de DIH Difusión externa: actividades de sensibilización y formación de públicos externos relacionados con los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, el respeto y uso del emblema de la cruz roja, los mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

**Respuesta:**

- Atención humanitaria de Emergencia y asistencia a víctimas del conflicto armado, en todo el país, por cualquiera de los hechos victimizantes a la luz de la Ley de Víctimas así como generados por otras situaciones de violencia.
- Protección, a través del seguimiento de casos, orientación y acompañamiento a víctimas del conflicto en grave situación de seguridad a raíz del conflicto armado.
- Restablecimiento de contactos familiares así como el intercambio de mensajes CR con personas víctimas y/o privados de la libertad a raíz del conflicto armado.
- Actividades de capacitación en resolución de conflictos con población carcelaria.
- Desarrollo de acciones en comunidades afectadas por el conflicto armado y otras situaciones de violencia, tendientes a promover un proceso personal y colectivo de resiliencia. Esto se logra a través de talleres comunitarios en Primeros auxilios, primeros auxilios psicológicos, entornos seguros, promoción de cultura de la no violencia, desarrollo comunitario, reconstrucción de espacios y entornos seguros, entre otros.

Por otra parte en todo tiempo, (normalidad, o en del conflicto armado) la Cruz Roja Colombiana desarrolla acciones de difusión y promoción del respeto y cumplimiento de las normas del DIH y de protección y asistencia de las víctimas del conflicto armado.

**Actividades de difusión:**

- Difusión interna: actividades de sensibilización y formación de los integrantes de la cruz roja, de los principios, el respeto del emblema de la cruz roja, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, la doctrina del movimiento, los mecanismos de resolución pacífica de conflictos.
- Difusión operacional: dar a conocer la misión institucional, acciones institucionales, programas, y la identificación y visibilidad del personal y bienes de la cruz roja

colombiana a través de estrategias de comunicación con mensajes diseñados de acuerdo a los públicos con los que se interactúa.

- Grupos de estudio: promover espacios para la reunión de personas interesadas en abordar profundamente temáticas con el fin de constituir un soporte idóneo en el estudio, investigación de carácter académico, manejo de los temas de la doctrina institucional, el derecho humanitario y la transformación y resolución pacífica de conflictos.
- Movilización, abogacía y Diplomacia Humanitaria con las autoridades, instituciones, entidades y organizaciones concernidas en la atención, asistencia, orientación y respuesta a favor de las víctimas del conflicto armado y otras situaciones de violencia. Promoción de normas y leyes a favor de estas.

#### **6.2.2.2 Naciones Unidas**

Es una de las pocas organizaciones a nivel mundial que desde su concepción ha estado enfocada por promover la paz, durante su existencia esta entidad ha participado como mediador y facilitador efectivo de diversos conflictos a nivel mundial como lo fueron el de salvador y Guatemala en su momento, aunque en Colombia ha tenido una participación bastante pasiva, es preciso indicar que sus principales aportes se traducen en:

- Organización y moderación del Foro para la Política de Desarrollo Agrario Integral.
- verificar acuerdos, dirimir desacuerdos e imponer el cumplimiento de compromisos a las partes enviando misiones militares o civiles a Colombia.
- Promover el inicio o reanudación de diálogos entre las partes con vista a un arreglo pacífico del conflicto pero sin un papel activo y directo en el proceso de negociación en sí mismo.
- Contribuir a la solución de problemáticas derivadas del conflicto. así como los medios para que prevalezca la disposición y equidad en la mesa de negociación

### **6.3. Análisis de Resultados**

En base a los diferentes casos y aportes de las organizaciones de economía solidaria, es preciso indicar que son relevantes en el desarrollo del proceso de paz, ya que se caracterizan por asumir un rol pionero, protagónico y diferenciador que dejara huella y a su vez marcara el inicio de una gestión proactiva para los futuros empresarios brindando así oportunidades a la sociedad. A continuación se presentara una matriz con entidades y

su respectiva contribución en cuanto a iniciativas de cambio, las cuales han tenido incidencia en los diferentes actores y perspectivas del conflicto con el propósito de reestructurar y fortalecer el tejido social.

ENTIDAD	NOMBRE DE LA INICIATIVA	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CONTRIBUCIÓN
Universidad de la Salle	Proyecto Utopía	Jóvenes que provienen de sectores rurales, de escasos recursos económicos y que han sido víctimas del conflicto colombiano: algunos han sido desplazados, otros cuentan con familiares desaparecidos, los hay quienes presenciaron el asesinato de sus padres, otros más estuvieron al borde del enlistamiento, otros han sufrido el despojo de sus tierras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convertir a jóvenes bachilleres de zonas rurales afectadas por la violencia en Ingenieros Agrónomos con la mejor formación posible y con la metodología 'aprender haciendo' y 'enseñar demostrando'</li> <li>• Transformar dichos jóvenes en líderes para la transformación sociopolítica y la empresarización productiva del campo en sus lugares de origen.</li> </ul>
Organización Terpel	Organización Terpel	Personas afectadas por el desplazamiento forzado y familias de bajos recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la seguridad alimentaria por medio de la siembra de huertos, que servirán no solo para consumo propio sino también para comercialización.</li> <li>• Fortalecer la participación de la comunidad en la construcción del tejido social.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de la población de acuerdo a la</li> </ul>

			cooperación y solidaridad.
Sodexo S.A	Programa Soluciones	Personas en proceso de reinserción a la vida civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover espacios de desarrollo laboral, que aporten a una auténtica integración social.</li> <li>• Contribuir a la reincorporación, a través de valores necesarios en el trabajo y la vida comunitaria.</li> <li>• Facilitar mecanismos de desarrollo integral, orientado a la construcción de tejido social.</li> </ul>
Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco), seccional Atlántico	Minimarket 2x3 para la paz y la reconciliación	Personas desmovilizadas en proceso de reintegración que se encuentran en la etapa avanzada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un programa piloto de generación de ingresos para personas en proceso de reintegración, a través del montaje de microfranquicias de tiendas para la generación de ingresos rentables y sostenibles, que les permitan mantenerse en la legalidad y reconciliarse con la comunidad que los recibe.</li> </ul>
Asociación de Productores Agropecuarios "ASOPA"	Sembramos Paz y Esperanza en nuestra Amazonía	Familias de pequeños productores, con características sociales muy comunes como población vulnerable con nivel básico de educación y bajos ingresos económicos, que tenían como base económica las actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concientizar a los productores que con otros cultivos como el cacao pueden tener una alternativa de desarrollo económico, dejando a un lado los cultivos ilícitos.</li> <li>• Ampliar las áreas sembradas para mitigar un poco los efectos negativos que dejaron a nivel</li> </ul>

		ilícitas, afectados por la violencia de grupos al margen de la ley	<p>ambiental dichos cultivos ilícitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar procesos de desarrollo y planificación a la hora de comercialización de los nuevos cultivos.</li> </ul>
Fundación Mi Sangre	Pazalobien	Niños, adolescentes y adultos víctimas de las minas antipersonas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la educación para la paz.</li> <li>• Buscar la inclusión social.</li> </ul>
Fundación de la Mujer	Fundacrédito empresarial, extrarápido, agrícola, cría de animales, agromaquinaria, agromujer, agroinsumos	Mujeres de bajos recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a cada cliente en el crecimiento de su microempresa</li> <li>• Incentivar la sostenibilidad de la sociedad por medio de microcréditos.</li> </ul>
Fundación Pies Descalzos	Plan Padrino	Niños y niñas en situación de vulnerabilidad y de desplazamiento por la violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la educación.</li> <li>• Fortalecer el desarrollo familiar.</li> <li>• Desarrollar redes de apoyo comunitario.</li> </ul>
Fundación el Alcaraván	Alcaravancitos en Acción	Niños, niñas y jóvenes entre los 7 y 16 años de edad en condición de vulnerabilidad y pobreza, víctimas del conflicto armado o en situación de desplazamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de proyectos productivos agropecuarios, enfocados en el incremento de la productividad, la responsabilidad ambiental, la seguridad alimentaria y la transformación de productos.</li> <li>• Promover la construcción de valores y aptitudes en la población beneficiaria obteniendo así una participación ciudadana como agentes de cambio.</li> </ul>

Cooperativa de caficultores de Andes Ltda.	Central de Beneficio Comunitaria La Arboleda	Familias de pequeños productores de café que han sido afectadas por el conflicto o están en riesgo de serlo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear valor agregado con la generación de ingreso económico a través de la comercialización de café diferenciándose por la introducción de conceptos ecológicos.</li> <li>• Mejorar las condiciones sociales y ambientales de los productores de café y su entorno.</li> </ul>
Confecoop (Confederación de Cooperativas de Colombia) y Ascoop (Asociación Colombiana de Cooperativas)	Banco de Tierra	Familias campesinas desplazadas por el conflicto armado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribuir tierra a las familias campesinas, asociaciones solidarias y cooperativas, dotándolas de herramientas para mejorar las condiciones de los campesinos.</li> <li>• Promover igualdad de género.</li> <li>• Brindar oportunidad a los jóvenes.</li> <li>• Integrar a las minorías al mercado laboral.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración Propia, a partir del Emprender Paz la apuesta empresarial y Cooperativismo colombiano propone modelo en lucha por fin del conflicto armado. Recuperado el 14 de Agosto de 2015*

## Conclusiones

- Las Organizaciones Solidarias cumplen un papel importante en el proceso de paz y el postconflicto, ya que estas cuentan con gran cantidad de programas que apoyan y complementan el compromiso del gobierno para lograr la adecuada reparación de las víctimas del conflicto armado, teniendo en cuenta que al finalizar el conflicto se necesita apoyo de la sociedad y las empresas para no generar un impacto social que afecte el desarrollo del país y generar nuevos conflictos sociales internos.

Ejemplo de esto es Coonfecop con su programa de “Banco de Tierra”, también las cooperativas que apoyan a los afectados por el conflicto, como la fundación mi sangre y pies descalzos.

- Las Organizaciones Solidarias cuentan con una estructura que permite la fácil asociación e integración de las personas a sus programas, teniendo en cuenta que existen diferentes cooperativas, fundaciones y ONG´S que desarrollan programas para la sostenibilidad de madres cabezas de hogar, niños afectados por los conflictos, víctimas de las minas antipersonas, entre otros, los cuales son problemas que afectan diariamente a los ciudadanos de nuestro país. Existen otras organizaciones que son de carácter cerrado, en las cuales se debe tener una característica especial para lograr la asociatividad de ellas.
- Las Organizaciones Solidarias cuentan con la equidad, la solidaridad, la igualdad y el balance social, los cuales son los valores solidarios que le permiten a estas organizaciones tener una guía hacia donde se deben dirigir sus esfuerzos para incrementar el beneficio social, además es importante educar a estas personas que hacen parte de la sociedad para así mejorar las relaciones y el funcionamiento adecuado dentro de esta.
- Colombia ha pasado por varios procesos de paz en su historia, los cuales han fallado por falta de compromiso y de firmeza en las decisiones por parte del gobierno, cada uno de ellos se ha caracterizado por un proceso y un desarrollo diferente, cada uno de ellos en busca de lograr llegar a la finalización de este conflicto, pero ninguno de estos ha logrado tener un el resultado esperado por la sociedad, lo que ha llevado a una larga duración del conflicto y al fortalecimiento de los grupos armados.
- Al finalizar el conflicto armado se reintegraran a la sociedad miles de personas que han vivido durante muchos años en un ambiente de violencia constante, la cual es una conducta difícil de superar y olvidar, de esta manera necesitan aprender a realizar nuevas actividades que sean aceptadas en la sociedad y que les garantice sostenibilidad para ellos y sus familias.
- La gran mayoría de las Organizaciones Solidarias buscan el desarrollo de sus asociados, buscando la sostenibilidad y formación adecuada en las comunidades que se ven afectadas en su entorno social, por esta razón las organizaciones solidarias se ven en la obligación de ampliar sus programas, para el crecimiento y

desarrollo de las personas que se han visto afectadas por diferentes conflictos sociales.

- Las Organizaciones Solidarias generan programas que apoyan la inclusión social de las comunidades más vulnerables, dando educación, apoyo psicológico, enseñando a las personas a superar sus problemas personales y a generar ingresos que le permitan tener una vida digna.
- En el mundo las Organizaciones Solidarias están tomando fuerza ya que se han convertido en un apoyo al desarrollo, al fortalecimiento y sostenibilidad de la sociedad, por lo cual muchos países están invirtiendo parte de su capital y esfuerzo en estas organizaciones, demostrando que actualmente este es un sector muy importante en la economía, por esto en nuestro país se han generado proyectos para el desarrollo y mejoramiento en la calidad y el servicio de estas organizaciones.
- En la actualidad el sector cooperativo está adelantando un nuevo proyecto llamado el “Banco de Tierra” en el cual se busca ayudar a las víctimas del conflicto armado, dando mayores herramientas a los campesinos y las organizaciones solidarias para que logren trabajar.
- Se encuentran casos de organizaciones privadas sin ánimo de lucro que están comprometidas con el apoyo a la superación de las víctimas del conflicto armado, uno de estos es la Universidad de la Salle la cual desarrolla el proyecto Utopía que se encarga de educar a los campesinos de escasos recursos o víctimas del conflicto armado, quienes regresan a sus hogares siendo ingenieros agrícolas con nuevas técnicas que le permitan aumentar la productividad de sus tierras y lograr mayores beneficios para los campesinos.

## **Recomendaciones**

### **A la universidad de la Salle**

Es preciso indicar que las organizaciones de economía solidaria actualmente son fundamentales e incidentes en el desarrollo de la economía de toda nación, constituyen un sector evidentemente fuerte, que promueve el bienestar de grupos determinados de personas en busca de la equidad, la asociatividad y las buenas practicas, estas acciones

y esquema de gestión propia de dichas instituciones debe gozar de un espacio en la academia que genere motivación y una orientación dirigida hacia un estilo de liderazgo con proyección social, trabajo en equipo y ante todo una conciencia de empresa con las implicaciones en materia económica y legal que de ellas se derivan, de tal manera se sugiere sean contempladas las siguientes estrategias, dado que con una adecuada puesta en marcha podrán conducir al desarrollo de actitudes diferentes en la formación del administrador de empresas lasallista expandiendo su campo de acción y conocimiento en otro sector de la economía.

- Identificar y apoyar los principales programas de acción para generar mayores beneficios sociales, de igual manera concientizar a la comunidad por medio de sus actividades académicas de la importancia de crear actividades con proyección social y que genere beneficios para las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Tener en cuenta los resultados arrojados por el presente trabajo de investigación para diseñar planes de acción que permitan atender de forma integral a las distintas necesidades crecientes generadas por el flagelo de la guerra y la ausencia del estado en sectores desprotegidos y en extremas condiciones de miseria.

### **A las empresas colombianas**

Teniendo en cuenta que el proceso de paz se ha convertido en un factor predominante en el país visto desde múltiples perspectivas, es evidente la necesidad de ver la participación activa de entes económicos del primer y segundo sector como protagonistas de un cambio hacia la igualdad, brindando oportunidades bajo los parámetros de los valores solidarios, no obstante que su razón de ser y el objeto de su concepción no estén orientadas al bien social sobre los intereses particulares, aunque podrían dar pasos gigantados para convertirse en empresas de ejemplo para Latinoamérica dada la iniciativa y compromiso que tengan con las problemáticas sociales que atraviesa el país, demostrando ante el mundo un profundo esfuerzo por dar un giro a la historia del conflicto armado que ha marcado a Colombia por décadas; es por esto que se sugieren acciones propias que podrían adoptar las empresas colombianas para apoyar dichos procesos.

- Implementar o aumentar programas de apoyo a víctimas del conflicto armado, como lo ha empezado hacer el sector cooperativo generándoles bienestar y haciéndolos sentir nuevamente parte de una sociedad acogedora y sin resentimientos.
- Crear políticas orientadas al tener en su nómina un porcentaje de personas afectadas por el conflicto, ya sean víctimas o actores en conjunto con el gobierno para que la utilidad percibida de dichas acciones sea recíproca.
- Concientizar al personal de la importancia que tendrá para el país el proceso de paz y las nuevas oportunidades que le brindaran, para que estos apoyen dinámicamente las decisiones tomadas por las empresas.

### **Al gobierno colombiano**

Partiendo de la premisa que actualmente las Organizaciones Solidarias tienen una incidencia positiva y una participación activa en la economía del país, razón por la cual gran cantidad de países han invertido su capital para el fortalecimiento y crecimiento del sector, ya que esta no solo ha crecido rápidamente, también ha demostrado el apoyo a la comunidad y al desarrollo de la misma, el gobierno colombiano se ve en la necesidad de adoptar medidas e incluso emular el nivel de acompañamiento, predilección e importancia que gran parte de países europeos como España han decidido entregar a este sector que a la postre los ha conducido a la superación de condiciones sociales complejas, de tal manera el gobierno colombiano debería:

- Concentrar esfuerzos por impulsar el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones solidarias, para que de esta manera se realice un trabajo conjunto entre estas organizaciones y el estado, para así facilitar el cumplimiento de los objetivos y el impacto social necesario para el fortalecimiento y sostenibilidad de la sociedad.
- Crear nuevas organizaciones, sin ánimo de lucro, que impulsen, eduquen y apoyen el desarrollo de la sociedad, que además sirvan como herramienta de apoyo para la reintegración a la sociedad de las personas víctimas y participantes del conflicto armado, de esta manera dichas organizaciones generan un gran beneficio a la comunidad y disminuye el impacto social que genera el fin de una guerra.
- Generar políticas públicas que permitan establecer un equilibrio social y económico mediante la nivelación del sector solidario en referencia a otros sectores de la economía que promuevan la producción, comercialización y el ahorro.

## Referencias Bibliográficas

- Yara, J. E., Tavera, F. (2010). Presencia, participación e impacto del sector cooperativo en el desarrollo económico colombiano periodo 1997-2008 análisis desde un enfoque institucional. Tesis de pregrado, Universidad De La Salle, Bogotá, Colombia.
- Frayle, S. P., Reyes., Rodríguez, L. M. (2007). La reincorporación social del desmovilizado a través de proyectos productivos. Tesis de pregrado, Universidad De La Salle, Bogotá, Colombia.
- Jaramillo, M. (2005). Manual de cooperativismo y economía solidaria.
- Sector cooperativo en Colombia, Ministerio de Desarrollo Económico (Mayo de 2001). Recuperado el 23 de Febrero de 2015, de [http://www.habitat.arq.una.py/ambitos/tt/gpc/crh\\_gpc\\_0012.pdf](http://www.habitat.arq.una.py/ambitos/tt/gpc/crh_gpc_0012.pdf)
- Dansocial. (2007). Curso Básico de Economía Solidaria con enfoque de género. Fundación FES, Investigación y experiencia para el desarrollo social.
- Historia del cooperativismo en Colombia. (s.f.). Recuperado el 23 de Febrero de 2015, de <http://www.confecoop.coop/index.php/historia/en-colombia>
- Dansocial. (2007). Cartilla sobre Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones y Redes de Voluntariado.
- Dansocial. (2005). Herramienta pedagógica en convivencia y solidaridad.
- Cooperativo, I. S., Historia del Cooperativismo (s.f.). Recuperado el 23 de Febrero de 2015, de <http://www.insafocoop.gob.sv/index.php/temas/cooperativismo/historia.html>
- El conflicto social. (2007). Recuperado el 24 de Febrero de 2015, de <http://www.abc.com.py/articulos/el-conflicto-social-1012394.html>
- Fisas, V. (2010). Introducción a los procesos de paz. Barcelona: Escola de cultura de pau.
- Stiftung, F. (2005). Análisis del conflicto en Colombia. Bogotá, Colombia: Sabine Kurtenbach.
- El cooperativismo y la política. (2012). Recuperado el 24 de Febrero de 2015, de [https://elcooperador.wordpress.com/2012/11/30/caracteristicas\\_empresa\\_cooperativa/](https://elcooperador.wordpress.com/2012/11/30/caracteristicas_empresa_cooperativa/)
- Arango, J. (2005). Breve historia del cooperativismo.

- Cerda, G., Pineda, C. (2002). El cooperativismo Colombiano.
- Chernick, M. (1996). Aprender del pasado: Breve historia de los procesos de Paz en Colombia (1982-1996). Bogotá: Revista N° 36 Universidad de Los Andes.
- La mala suerte de los diez intentos de paz que ha tenido Colombia. (2014). Recuperado el 15 de Febrero de 2015, de <http://m.kienyke.com/politica/los-diez-intentos-fallidos-de-proceso-de-paz-en-colombia/>
- Suarez, S. Ramírez, A. (2012). Desarrollo y fortalecimiento de la economía solidaria. Editorial Trillas de Colombia LTDA.
- Superintendencia de economía solidaria. (s.f.). Recuperado el 23 de Marzo de 2015, de <http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/resena-historica>
- Confecoop. (2008). Sector Cooperativo Agropecuario Colombiano. Recuperado el 23 de Marzo de 2015, de <http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/agrocolompdf.pdf>
- Las organizaciones solidarias en Colombia una experiencia alternativa en la modernización del estado. (2010). Recuperado el 23 de Marzo de 2015, de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/>
- Clasificación de las organizaciones solidarias. (s.f.). Recuperado el 24 de Marzo de 2015, de <http://www.orgsolidarias.gov.co/?q=la-entidad/qui%C3%A9nes-somos/funciones-unidad-administrativa-especial-de-organizaciones-solidarias>
- Funciones de las organizaciones solidarias. (s.f.). Recuperado el 24 de Marzo de 2015, de <http://www.orgsolidarias.gov.co/?q=la-entidad/qui%C3%A9nes-somos/funciones-unidad-administrativa-especial-de-organizaciones-solidarias>
- Bernal, C. (2006). Metodología de la investigación. México: Pearson
- Cázares, L. (2004). Técnicas actuales de investigación documental. México: Trillas.
- Méndez, C. (2005). Metodología: Guía para elaborar diseños en investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. Méjico: Limusa.
- Sampieri, R. (1994). Metodología de la investigación. México: Limusa.
- Jany, J. (1994). Investigación integral de mercadeo. Bogotá: Mc Graw-Hill.
- Fracica, G. (1988). Modelo de simulación en muestreo. Bogotá: Mc Graw-Hill.
- Moreno, A. (1999). Módulo 3: Recolección de la información. Bogotá: Icfes.
- Rizo, H. (2013). Evolución del conflicto armado en Colombia e Iberoamérica. Tomo I. Cali; Universidad Autónoma de Occidente.
- Rizo, H. (2013). Evolución del conflicto armado en Colombia e Iberoamérica. Tomo II. Cali; Universidad Autónoma de Occidente.

- Rizo, H. (2013). Evolución del conflicto armado en Colombia e Iberoamérica. Tomo III. Cali; Universidad Autónoma de Occidente.
- Ramírez, M. (2013). La paz sin engaños. Bogotá; Universidad de La Salle.
- Abello, A. (2013). Paz, paso a paso. Bogotá; Universidad pontificia Javeriana.
- RIPESS. (s.f.). Recuperado el 4 de Mayo de 2015, de <http://www.ripess.org/?lang=es>
- REAS. (s.f.). Recuperado el 4 de Mayo de 2015, de <http://www.economiasolidaria.org/>
- Taller: Justicia Ambiental, Deuda Ecológica y Sustentabilidad Página de lanzamiento (2003). Recuperado el 4 de Mayo de 2015, de [http://base.socioeco.org/docs/doc-432\\_es.pdf](http://base.socioeco.org/docs/doc-432_es.pdf)
- Casanova, R. (2002). Las cooperativas. Principios fundamentales. Las cooperativas agrícolas: constitución, administración y clasificación. Las cooperativas en Ibero América y España. Realidad y perspectivas. Ávila. Ucavila.
- Arango, M. (2003). La economía informal. Una transición democrática. Las famiempresas y microempresas, una alternativa solidaria. Medellín, Universidad Cooperativa de Colombia
- Müller, A. (s.f.). Régimen jurídico de las cooperativas agrarias.
- Sector Cooperativo Agrario Colombiano (Agosto de 2008). Recuperado el 30 de Abril de 2015, de <http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/agrocolompdf.pdf>
- Los 10 puntos que distancian al Gobierno y las Farc en el proceso de paz, Cronología del proceso (4 de Septiembre de 2014). Recuperado el 2 de Mayo de 2015, de <http://www.elheraldo.co/politica/los-10-puntos-que-distancian-al-gobierno-y-las-farc-en-el-proceso-de-paz-165105>
- Negociadores. (s.f.). Recuperado el 2 de Mayo de 2015, de <http://www.colombia.com/actualidad/especiales/dialogos-de-paz/perfiles/>
- Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. (26 de Agosto de 2012). Recuperado el 2 de Mayo de 2015, de <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>
- Leal, U. (2010). Desempeño sector cooperativo colombiano. Recuperado el 4 de Mayo de 2015, de <http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/informeannual2010.pdf>

- El Tiempo. (21 de Junio de 2013). Recuperado el 1 de Junio de 2015, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12886222>
- Utopía. (s.f.). Recuperado el 1 de Junio de 2015, de <http://www.lasalle.edu.co/wps/portal/utopia/Home/Inicio>
- Diagnóstico del tercer sector de acción social, Plataforma Tercer Sector de España, Recuperado el 18 de Junio de 2015, de <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/ongVoluntariado/docs/diagnosticoTercerSector.pdf>
- Unidad 3. Aplicación básica de los métodos científicos, “Los enfoques en la investigación científica” Recuperado el 22 de Junio de 2015, de [http://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Presentaciones/licenciatura\\_en\\_mercadotecnia/fundamentos\\_de\\_metodologia\\_investigacion/PRES39.pdf](http://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES39.pdf)
- Alvira Martín, F. (2002). *Perspectiva cualitativa / perspectiva cuantitativa en la metodología sociológica*. Mc Graw Hill. México DF.
- Medina N, F. (2004). RED UNIRCOOP. *El Paradigma Cooperativo en la encrucijada del siglo XXI*.
- Zabala H. (2008). *Construcción de un modelo de Balance Social para el cooperativismo de una región latinoamericana en el caso de Antioquia Colombia*.
- Cooperativismo colombiano propone modelo en lucha por fin del conflicto armado. Recuperado el 23 de Julio de 2015, de <http://www.aciamericas.coop/Cooperativismo-colombiano-propone-modelo-en-lucha-por-fin-del-conflicto-armado>.
- Cronología del proceso de paz entre enero del 2013 y Junio del 2015 (26 de junio de 2015). Recuperado el 28 de Julio de 2015, de <http://www.pares.com.co/memorias-del-proceso-paz/cronologia-del-proceso-de-paz-entre-enero-2013-y-enero-de-2015/>
- Proceso de paz: Los pasos hacia el fin del conflicto armado (15 de Marzo de 2015). Recuperado el 28 de Julio de 2015, de <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proceso-de-paz-avances-hacia-el-fin-del-conflicto/15399395>

- Fundación pies descalzos. Recuperado el 29 de Julio de 2015, de <http://www.fundacionpiesdescalzos.com/es/>
- Fundación de la mujer, Recuperado el 29 de Julio de 2015, de <http://www.fundaciondelamujer.com/>
- Fundación mi sangre, Recuperado el 30 de Julio de 2015, de <http://fundacionmisangre.org/>
- Fundación Colombia chiquita, Recuperado el 30 de Julio de 2015, de <http://www.fundacioncolombiachiquita.com.co/>
- Fundación Corona, Recuperado el 31 de Julio de 2015, de <http://www.fundacioncorona.org.co/>
- Fundación Kidsave, Recuperado el 31 de Julio de 2015, de <http://www.kidsave.org.co/index.shtml>.
- Emprender Paz la apuesta empresarial. Recuperado el 14 de Agosto de 2015, de <http://www.emprenderpaz.org/recursos/banco-de-buenas-practicas.html>